

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

4 de Julio de 2000

Núm. 79

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		P.N.L. 127-I¹	
P.N.L. 125-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a reducción del tiempo de prestación de asistencia sanitaria en primeras consultas y en consultas de diagnóstico y tratamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.	3944
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Hospitales de Día en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.	3943		
P.N.L. 125-I ¹		P.N.L. 128-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Hospitales de Día en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.	3944	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.	3944

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 128-I ¹		P.O. 296-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.	3945	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Daniela Fernández González, relativa a valoración de la opción sur por Zamora en el trazado ferroviario de alta velocidad hacia Galicia.	3947
P.N.L. 130-I ¹		P.O. 297-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de profesionales sanitarios en Centros de Salud y ampliación de horario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.	3945	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a plan contra la despoblación de Castilla y León en general y de la provincia de León en particular.	3947
P.N.L. 243-III		P.O. 298-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, sobre solicitud al Gobierno de la Nación de adecuación de los edificios de Correos en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 52, de 24 de marzo de 2000.	3945	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Rodríguez de Francisco, relativa a conclusión de la autovía León-Benavente.	3948
P.N.L. 366-I		P.O. 299-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a adjudicación de viviendas de protección oficial en Melgar de Fernamental y construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	3945	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a retraso en el inicio de la construcción de la Autovía León-Benavente.	3948
		P.O. 300-I	
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a intromisión del R.D. Ley 6/2000 en las competencias propias de la Comunidad Autónoma.	3948
Acuerdos.		P.O. 301-I	
ACUERDO de la Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos por el que se crea una Ponencia para el estudio del Desarrollo Rural en el seno de la Comunidad de Castilla y León.	3946	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Rosario Velasco García, relativa a si comparte la Junta el criterio de no construir el acceso del TAV a Galicia por el Bierzo.	3949
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 302-I	
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a eficacia de las medidas de prevención de incendios forestales en la parte occidental de la Comunidad.	3949
P.O. 295-I		P.O. 303-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a si asume la Junta el planteamiento del BBVA sobre la situación económica de la Región.	3946	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a medi-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
das contra el descenso de la población de Castilla y León.	3949	Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a responsabilidad del Delegado del Gobierno por la carga policial en la Playa de las Moreras de Valladolid.	3952
P.O. 304-I		P.O. 312-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. Miano Marino, relativa a distribución provincial concreta de 240 millones destinados a abastecimiento de agua a núcleos en emergencia por sequía.	3950	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a acciones para evitar el cierre de la empresa Sintel y la pérdida de puestos de trabajo.	3953
P.O. 305-I		P.O. 313-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Arroita García, relativa a objetivos de las ayudas a usuarios de Internet en pueblos de menos de 5000 habitantes.	3950	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a puesta a disposición de documentación solicitada por el Presidente de las Cortes.	3953
P.O. 306-I		P.O. 314-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Áurea Juárez Galindo, relativa a declaraciones de la vicepresidenta de la Agencia de Desarrollo Económico sobre implantación de nuevas tecnologías en el Parque Tecnológico.	3950	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. Hernández Hernández, relativa a posibilidades de instalación de generadores de energía eólica en la comarca de Valdecorneja de Ávila.	3953
P.O. 307-I		P.O. 315-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, relativa a financiación de las obras de mejora de tres convenios de colaboración entre la Junta y RENFE.	3950	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a medidas para que el Ministro de Fomento rectifique y construya la autovía León-Valladolid en esta Legislatura.	3954
P.O. 308-I		P.O. 316-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª López Benito, relativa a plazos concretos de ejecución de dos túneles de la autovía del Camino de Santiago.	3951	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a aplicación de la Instrucción de la Gerencia de Servicios Sociales sobre participación del personal en cursos y otras reuniones de carácter científico o técnico.	3954
P.O. 309-I		P.O. 317-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosa M.ª Flores Bernal, relativa a beneficios del cambio de titularidad del Hospital Provincial de Zamora.	3951	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a solución definitiva a la problemática de los interinos de Cámaras Agrarias.	3955
P.O. 310-I		P.O. 318-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a competencia estatutaria sobre gestión compartida con la Confederación Hidrográfica del Duero.	3951	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a temas objeto de asesoramiento a la Junta por el actual Consejero de Fomento.	3955
P.O. 311-I		P.O. 319-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestaciones.			
P.E. 1026-II		Díez, relativa a personas ocupadas en el Servicio de Promoción Económica en 1997 y en la ADE en la actualidad y relación de empresas adjudicatarias de contratos relacionados con subvenciones de la ADE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3965
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a visitas e inspecciones de actividades clasificadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3960	P.E. 1069-II	
P.E. 1033-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a inspecciones y actuaciones en el Centro Residencial Valladolid de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3965
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la Comisión Permanente para el futuro medioambiental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3962	P.E. 1074-II	
P.E. 1035-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de expedientes de los programas correspondientes a la iniciativa PYMES de Desarrollo Empresarial resueltos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3966
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a costes de organización de la Comisión Permanente para el futuro medioambiental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.	3962	P.E. 1076-II	
P.E. 1051-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre condiciones de instalación y subvención a la empresa Airtel en el Parque Tecnológico de Boecillo e intervenciones para impedir la pérdida de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3968
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a avance de las Directrices de Ordenación del Territorio para el Aeropuerto de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	3963	P.E. 1077-II	
P.E. 1061-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la restauración de la Iglesia de San Millán de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3969
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a distribución y adjudicación de viviendas iniciadas en 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	3963	P.E. 1078-II	
P.E. 1064-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a puesta en valor de los restos arqueológicos del Convento e Iglesia de San Agustín en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3970
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a reivindicaciones de los alumnos del IES Francisco Salinas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3964	P.E. 1079-II	
P.E. 1068-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a restauración de las Murallas y de los restos del Alcázar de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3970	ción y catalogación de los restos de los Colegios Menores de Santo Tomás y de Pan y Carbón en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3974
P.E. 1082-II		P.E. 1088-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a relación individualizada y cuantificada de la totalidad de ayudas recibidas por AIRTEL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3970	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones de la Gerencia de Servicios Sociales sobre la dotación de personal especializada en materia de responsabilidad penal de los menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3974
P.E. 1083-II		P.E. 1089-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a coste total y otros extremos de las instalaciones de AIRTEL en el Parque Tecnológico de Boecillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3971	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la aprobación del Decreto de Modificación del Decreto 2/1998 de 8 de enero regulador del Reglamento General de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3975
P.E. 1084-II		P.E. 1092-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a tipo de contrato y otros extremos de las instalaciones de AIRTEL en el Parque Tecnológico de Boecillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3972	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la presentación del Proyecto de Ley del Menor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3975
P.E. 1085-II		P.E. 1093-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a programas de formación con financiación de la Junta o de la Agencia de Desarrollo Económico impartidos por AIRTEL o las empresas que trabajan para ésta en el Parque Tecnológico de Boecillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3973	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la aprobación del Plan Estratégico de la Acción Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3975
P.E. 1086-II		P.E. 1094-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a normas de uso de aparcamiento de la Consejería de Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3974	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a readaptaciones y plantilla actual del Centro «Virgen del Yermo» de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3976
P.E. 1087-II		P.E. 1097-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la protec-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a derribo de edificaciones correspondientes al desaparecido Monasterio de San Andrés en Salamanca, publicada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3977	P.E. 1108-II	
P.E. 1101-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre los nuevos Planes Sectoriales de Acción Social y evaluación de los Planes finalizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3980
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presupuesto y aportaciones para financiar el Plan de Excelencia Turística presentado por el Ayuntamiento de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3978	P.E. 1129-II	
P.E. 1102-II y P.E. 1103-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cantidades, fechas y conceptos de las percepciones de D. José Luis González Vallvé de la Junta de Castilla y León, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	3981
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3978	V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P.E. 1104-II		CONVOCATORIA de Concurso Oposición para cubrir dos plazas, Analista de Gestión y Analista de Sistemas, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León.	3981
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a participación de empresas y retribuciones en la elaboración del Plan Tecnológico Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3979	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS.	3981
P.E. 1107-II		CONVOCATORIA DEL PRIMER EJERCICIO.	3981
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funciones realizadas actualmente en el Centro José Montero I, dotación de personal y presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.	3980	CONVOCATORIA de Concurso Oposición para cubrir una plaza de Técnico en Ofimática en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León.	3982
		LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS.	3982
		CONVOCATORIA DEL PRIMER EJERCICIO.	3982

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 125-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 125-II, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Hospitales de Día en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 125-I relativa a creación de Hospitales de Día en las Áreas de Salud.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que exija del INSALUD en este año 2000 el impulso de recursos alternativos a la hospitalización convencional (cirugía mayor ambulatoria, hospitalización a domicilio, hospital de día) en las Áreas de Salud de nuestra Comunidad Autónoma”.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 125-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 125-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Hospitales de Día en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 127-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 127-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a reducción del tiempo de prestación de asistencia sanitaria en primeras consultas y en consultas de diagnóstico y tratamiento, publicada en

el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 128-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 128-II, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 128-I relativa a creación de Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos en las Áreas de Salud.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que, en colaboración con el INSALUD, promueva la creación de Unidades de Cuidados Paliativos en las Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma, en el marco del plan de Atención Sociosanitaria y conforme a la oportunidad que derive de la evaluación de dicho Plan”.

Fuensaldaña, 26 de junio de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 128-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 128-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Unidades Hospitalarias de Cuidados Paliativos en las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 130-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de junio de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 130-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de profesionales sanitarios en Centros de Salud y ampliación de horario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 243-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 27 de junio de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 243-III, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de adecuación de los edificios de Correos en Aranda de Duero, publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 52, de 24 de marzo de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que por parte del personal inspector adscrito a la misma y en el ejercicio de sus competencias elabore un informe sobre las condiciones laborales en las que prestan sus servicios los trabajadores en los distintos centros de trabajo del servicio de correos en la citada localidad.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 366-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de junio de 2000, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 366-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido TIERRA COMUNERA - Partido Naciona-

lista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES

De las escasas promociones de vivienda pública promovidas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, la localidad de Melgar de Fernamental cuenta con un grupo de 32 viviendas que tras haberse finalizado, deberían de haber estado adjudicadas en el ejercicio de 1999. En una primera adjudicación, realizada el 16 de octubre de 1999, se concedieron únicamente 9 viviendas, en las cuales hubo una renuncia posterior, estando en fase de evaluación por la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Vivienda de Burgos otro cupo de 12 viviendas, para las que hubo 22 solicitudes.

Por respuesta a una Pregunta Escrita realizada por el Procurador de Tierra Comunera sobre el destino de dichas viviendas, se ha tenido conocimiento de la existencia del propósito de destinar las 12 viviendas restantes para las familias de la Guardia Civil destinadas en la localidad, dado el estado ruinoso que presenta el actual Cuartel. Dado que las competencias de Interior son potestad exclusiva del Gobierno Central, el proyecto de rehabilitación de la Casa Cuartel de Melgar de Fernamental no debiera ser cubierto por los presupuestos de la Junta de Castilla y desde luego, mucho menos detraer vivienda pública, destinada a cubrir las necesidades de colectivos de personas que tienen un bajo nivel de ingresos económicos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

1. Adjudicar entre los solicitantes que cumplan las condiciones previstas en las bases de la convocatoria, todas las viviendas de protección oficial pendientes de adjudicación en la localidad de Melgar de Fernamental en el menor espacio de tiempo posible.

2. A llegar a un acuerdo con el Gobierno Central para la construcción de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Melgar de Fernamental”.

Fuensaldaña a 21 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos, en su reunión del día 28 de junio de 2000, acordó nombrar de entre sus miembros una Ponencia para el estudio del Desarrollo Rural en el seno de la Comunidad de Castilla y León, que estará integrada por seis Procuradores: tres a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, dos a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y uno a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 295-I a P.O. 309-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 295-I a P.O. 309-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 28 de junio de 2000 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 295-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El último estudio sobre la situación económica de Castilla y León elaborado por el BBVA pone de manifiesto que la convergencia de Castilla y León respecto a España no se ha logrado mediante un crecimiento económico superior al del resto de España, sino que sus causas radican en la progresiva pérdida de población de la región.

Este informe del BBVA indica que el crecimiento económico medio de Castilla y León entre 1995 y 1998 se situó medio punto por debajo del español y subraya que el principal reto que afronta la Comunidad es combatir la negativa evolución de la población, "cuya pérdida hace que se eleve la renta per cápita pero a costa de que Castilla y León pierda peso específico dentro de la media nacional".

El informe pone de manifiesto que Castilla y León es una región con una población cada vez menor y más envejecida, con una baja tasa de natalidad que además se ha convertido en exportadora de capital humano cualificado en la que los licenciados emigran a otras comunidades.

PREGUNTA

- ¿Asume la Junta de Castilla y León el planteamiento del BBVA sobre la situación económica de la región hasta el punto de estar dispuesta a modificar sus actuaciones políticas para adaptarlas a la situación descrita y afrontar así con mayor efectividad el fenómeno de la despoblación?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 296-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DANIELA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Procuradora de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrada en

el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 28 de junio de 2000:

ANTECEDENTES:

El Ministro de Fomento desveló la semana pasada que la comunicación con Galicia por el Tren de Alta Velocidad sería, definitivamente, por Zamora.

De este modo se descartaba para la Alta Velocidad el trazado u opción norte León-Ponferrada-Monforte.

Sin embargo, el Presidente de la Junta ha venido insistiendo en los últimos meses en que el Tren de Velocidad Alta -no alta velocidad- llegaría a Galicia por Zamora y por León-Ponferrada-Monforte.

PREGUNTA:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la decisión del Ministerio de Fomento de acoger, exclusivamente, la opción sur -por Zamora- en el trazado ferroviario de ALTA VELOCIDAD hacia Galicia?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

P.O. 297-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 28 de junio de 2000:

ANTECEDENTES:

Según los datos del Movimiento Natural de Población hechos públicos ayer por el Instituto Nacional de Estadística y recogidos hoy por todos los medios de comunicación, Castilla y León perdió, en el año 1999, 8.501 habitantes, siendo la segunda de España que más población perdió. El crecimiento vegetativo ha vuelto a ser negativo.

De las provincias de la Comunidad, León ha sido, en los últimos años, la más castigada y la que más población ha perdido.

PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León algún plan eficaz para poner freno a este alarmante proceso de despoblación en Castilla y León en general y en la provincia de León en particular?

En León, para Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

P.O. 298-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO,
Procurador por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes
de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 28 de junio de 2000:

ANTECEDENTES:

El Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León manifestó el pasado jueves, día 22 que la autovía León-Benavente estará concluida en el año 2007.

Sin embargo, los plazos barajados hasta la fecha situaban la finalización de la construcción de esta urgentísima autovía en el año 2002.

La citada infraestructura fue proyectada en el año 1992, es decir hace ya ¡ocho años! sin que hasta la fecha se hayan iniciado las obras.

PREGUNTA:

¿En qué se basa el Consejero de Fomento para estimar que la autovía León-Benavente no estará concluida hasta el año 2007?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

P.O. 299-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Por manifestaciones realizadas por el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, relativas a la construcción de la Autovía León-Benavente, se han podido conocer los Planes del Ministerio de Fomento de retrasar el inicio de esta actuación y que el Consejero se conformaba con que la ejecución de las obras de la citada infraestructura finalice en el año 2007.

PREGUNTA:

- ¿Por qué está de acuerdo la Junta de Castilla y León con los Planes del Ministerio de Fomento, de retrasar el inicio de la construcción de la Autovía León-Benavente conformándose con su finalización en el año 2007?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.O. 300-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El sábado 24 de junio se publicaba en el Boletín Oficial del Estado un conjunto de normas entre las que se encontraba el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios. Este Real Decreto Ley contiene en su artículo 43 diversas previsiones relativas a horarios comerciales.

La amplitud de la regulación incluida en esta norma supone, a juicio de este Procurador, una invasión de las competencias de la Comunidad de Castilla y León en materia de comercio interior recogidas en el artículo 32 del Estatuto de Autonomía.

Por ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

Va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna medida ante la intromisión del citado Real Decreto Ley en las competencias propias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 301-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León, en reiteradas ocasiones, ha manifestado a los medios de comunicación la seguridad de que el TAV pasaría por El Bierzo hacia Galicia. El propio Ministro de Fomento, el Sr. Álvarez Cascos, manifestó la misma intención, de manera repetitiva. La última vez, el mes de diciembre del año pasado, en Ponferrada, en reunión multitudinaria.

El Ministro de Fomento, en su comparecencia reciente en el Congreso de los Diputados, presentó el Plan de Infraestructuras ferroviarias que no contempla el acceso a Galicia por El Bierzo. Nada que ver con las promesas del Sr. Lucas y del Sr. Álvarez Cascos en las sucesivas campañas electorales del último año.

PREGUNTA:

- ¿La Junta de Castilla y León comparte el criterio del Ministro de Fomento de no construir un acceso del TAV a Galicia por El Bierzo dentro del plan nacional de infraestructuras ferroviarias?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

P.O. 302-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los dos Diarios escritos de la provincia de Zamora ("El Norte de Castilla" y "La Opinión de Zamora"), tanto del martes día 20 de junio, como del miércoles 21, dedican varias páginas -incluida la 1ª- al incendio forestal que abrasó más de mil hectáreas en ESCUREDO (Rosinos de la Requejada) durante los días 19 y 20 de junio de 2000.

PREGUNTA:

- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la eficacia de las medidas de prevención de incendios forestales que tiene diseñados en la parte occidental de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O. 303-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral durante el próximo Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Conociendo los últimos datos sobre la población en Castilla y León, en los cuales se manifiestan unas cifras alarmantes en cuanto a la disminución de la población en la Comunidad, siendo la segunda comunidad que más habitantes perdió en el Estado Español, con una natalidad de un 6,9 por mil frente al 9,5 por mil del conjunto de la media del Estado, con una mortalidad superior y habiendo perdido en los últimos 14 años 124.000 habitantes de los cuales 32.394 fueron en los últimos 3 años. Sin tener en cuenta la emigración no declarada que reduce aún más las cifras de la actual población.

Por todo ello, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para evitar el imparable descenso de la población así como el envejecimiento de la misma en la Comunidad?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 304-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Manuel Miano Marino, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Según reflejan los medios de comunicación de estos días la Junta y las diputaciones provinciales destinarán 240 millones para garantizar el abastecimiento de agua a los núcleos de población declarados en emergencia por sequía, que se realizará mediante camiones cisterna.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Puede concretar la Junta de Castilla y León la distribución provincial de esos 240 millones de pesetas?

Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *José Manuel Miano Marino*

P.O. 305-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Emilio Arroita García, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Los medios de comunicación regional se hacen eco en estos días que los usuarios de Internet que residen en los pueblos más pequeños de Castilla y León, con menos de 5.000 habitantes, van a tener una ventaja clara y directa en sus bolsillos. Los internautas podrán pagar la mitad de la tarifa mensual a partir de octubre, el resto se encargará de abonarlo la Consejería de Fomento a la operadora.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cuáles son los objetivos de la Junta de Castilla y León con la puesta en marcha de estas ayudas?

Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Emilio Arroita García*

P.O. 306-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dª. Áurea Juárez Galindo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Según reflejan los medios de comunicación de estos días la vicepresidenta de la Agencia de Desarrollo Económico, ente público que gestiona el Parque Tecnológico de Castilla y León, ha asegurado que este complejo recibirá un nuevo impulso para apoyar la implantación de las nuevas tecnologías en las empresas de la Comunidad.

Según explicó la actual vicepresidenta de la Agencia de Desarrollo Económico la actuación del Parque Tecnológico va más allá de los proyectos e iniciativas de las 70 empresas instaladas en él y precisó que tiene capacidad para encabezar los proyectos tecnológicos de las empresas de la Comunidad Autónoma.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Puede la Junta de Castilla y León precisar la declaraciones de la vicepresidenta de la Agencia de Desarrollo?

Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Áurea Juárez Galindo*

P.O. 307-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno

solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

Los medios de comunicación regional se hacen eco de la firma de tres convenios de colaboración entre la Junta de Castilla y León y RENFE que benefician a la línea férrea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro y a la línea de Ávila-Medina del Campo, con una inversión de mil millones de pesetas para renovar estas líneas.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Cómo se piensan financiar estas obras de mejora por parte de la Junta de Castilla y León y RENFE?

Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Gregorio Rodríguez de la Fuente*

P.O. 308-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María López Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Los medios de comunicación se hacen eco en estos días de la adjudicación de dos túneles de 350 metros de la autovía del Camino de Santiago. Parece que este último trazado comprende unos 20 kilómetros entre la localidad burgalesa de Villanueva de Argaño y la ciudad de Burgos donde enlazará con la circunvalación y la Nacional 620.

Según estos mismos medios de comunicación, el coste de esta obra supondrá a la Junta y al Gobierno central, un desembolso de 9.947 millones de pesetas, una cantidad de las más elevadas para toda la nueva autovía regional.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Puede la Junta de Castilla y León informar de plazos concretos de ejecución?

Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José María López Benito*

P.O. 309-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D^a. Rosa María Flores Bernal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

En el reciente viaje del consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Zamora, según reflejan los medios de comunicación, el Hospital Provincial de Zamora contará con cinco nuevos servicios médicos, que casi doblarán la cifra actualmente existente.

Estas declaraciones las realizó el consejero previamente a firmar el acuerdo de transferencia del centro con la presidenta de la Diputación de Zamora, centro que pasará a manos de la Junta a partir del sábado 1 de julio.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué beneficios aportará el cambio de titularidad al Hospital Provincial de Zamora?

Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosa María Flores Bernal*

P.O. 310-I a P.O. 332-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de junio de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 310-I a P.O. 332-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 310-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, los medios de comunicación han tratado con asiduidad la comparecencia del actual ministro de Medio Ambiente en el Congreso de los Diputados para informar de las líneas generales de su departamento. Durante esta comparecencia Jaume Matas anuncio que el Plan Hidrológico Nacional sería presentado al Consejo Nacional del Agua antes de que finalice el verano.

Así mismo, durante su comparecencia, y ante preguntas de la oposición, el ministro se negó a clarificar su postura respecto a la transferencia a Castilla y León de la gestión de la cuenca del Duero, cuya encomienda está recogida en el Estatuto de Autonomía.

Castilla y León ha sufrido ya por dos veces y con dos ministros diferentes, Isabel Tocino y Jaume Matas, el aplazamiento, sin fechas concretas, de la firma del acuerdo que permitirá a la Junta tomar decisiones sobre las reservas hídricas de la Comunidad.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para que en fecha inmediata nuestra Comunidad pueda ver satisfecha la competencia estatutaria que le otorga la gestión compartida de la Confederación Hidrográfica del Duero?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 311-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente pregunta para su contestación oral durante el próximo Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La noche de San Juan en la playa de Las Moreras de Valladolid se produjo un hecho sin precedentes en la historia democrática del estado. Un numeroso grupo de ciudadanos en defensa de una tradición que se remonta veinte años atrás acudió a la playa como lo hacía habitualmente, aunque faltara el acompañamiento musical de celebraciones anteriores. Jamás, en los años en los que la celebración en la playa de Las Moreras era promovida por el Ayuntamiento y en el caso del año 99 en que no lo era, la fiesta se tradujo en incidente alguno permitiendo la participación de todos los vallisoletanos que decidieran libremente sumarse. Nadie pretendía que la fiesta se celebrara oficialmente en la zona, simplemente se quería conservar la tradición de los 4 elementos, no presentes en la fiesta promovida por el Ayuntamiento. Sin embargo, este año, la presencia desproporcionada de fuerza policial impidió el libre acceso de los ciudadanos a un lugar público y vulneró el derecho de reunión, respondiendo los agentes a golpes las preguntas que se les formulaba respecto a la legalidad de la acción. El fin de esa presencia policial, según el Alcalde de Valladolid -del Partido Popular-, era el de evitar que se hicieran hogueras que no tenían autorización, lo que en todo caso no se cumplió, puesto que antes de que empezara la brutal e indiscriminada carga policial había dos hogueras de considerable tamaño ardiendo, por las que no se efectuó ningún tipo de detención por parte de la policía. Los agentes de la policía municipal extralimitaron sus funciones cargando contra las dos mil personas presentes en el lugar ante la provocación de un grupo de 50 ó 60 personas, algo para lo que, como demostraron, no están preparados y que sumió la zona en un caos inimaginable en una ciudad castellana desde tiempos de la dictadura. El elevado número de agentes de policía municipal que acordonaba la playa se sumaba a la presencia de unidades de la policía nacional, con lo que el número de agentes superaba la cifra de los 100, cifra a todas luces excesiva cuando su presencia era puramente informativa y de prevención de destrozos. La carga policial efectuada por parte de la policía nacional conllevó el uso de pelotas de goma e incluso piedras lanzadas sin concierto contra la gente que, después de verse obligada a refugiarse, esperaba pacíficamente el fin de la carga en el paseo colindante. Se produjo un gran número de contusionados que, por miedo a que les metieran en el saco de los violentos, no se atrevieron a denunciar las agresiones sufridas, con lo que las cifras oficiales no se ajustan lo más mínimo a los resultados globales de la actuación y maquillan el balance oficial presentando un mayor número de agentes heridos que de ciudadanos, algo que nadie en su sano juicio puede llegar a creer, y mucho menos si estuvo presente en el lugar de los hechos. Una vez la policía se hubo reti-

rado, cosa poco comprensible cuando el motivo de su presencia seguía vigente, la normalidad fue la nota predominante, como no podía ser de otra forma.

Después de producirse este grave ataque contra los derechos de la ciudadanía, en los Juzgados de Valladolid no se tuvo ninguna comunicación por parte de los organismos oficiales de que semejante alteración del orden público había tenido lugar.

Es de destacar también que todos estos hechos se produjeron mientras en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León se había admitido a trámite una recurso contra la ilegalidad de la prohibición de celebración alternativa de la fiesta, lo que debía haber dejado en suspenso las medidas de fuerza tomadas por la Alcaldía, y que tendrá su resolución el martes día 27 de junio de 2000.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué responsabilidades va a exigir la Junta de Castilla y León al delegado del Gobierno en Castilla y León por la carga policial realizada la noche del viernes al sábado (día 23 y 24 de junio) en la Playa de Las Moreras de Valladolid y aledaños por parte de la Policía Nacional, aun existiendo un recurso pendiente de resolución en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra la prohibición de la celebración de la fiesta de San Juan en la Playa de Las Moreras de Valladolid?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 312-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La empresa de telecomunicaciones Sintel ha presentado suspensión de pagos, lo que puede llevar al cierre de la misma y a la pérdida de un buen número de puestos de trabajo, de los que 520 corresponden a la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la empresa Sintel y la pérdida de los mencionados puestos de trabajo?

Castillo de Fuensaldaña, 22 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 313-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En las últimas fechas se viene dando cuenta por los medios de comunicación regionales, del estado de la investigación que se pretende llevar a cabo acerca de los gastos realizados por la Junta de Castilla y León con cargo al Capítulo II durante el ejercicio de 1999.

Así mismo, por los medios de comunicación regionales se conocen las maniobras dilatorias de la Junta de Castilla y León para el conocimiento exacto de dichos gastos, así como algunos de los mismos, a los que se ha podido tener acceso limitado en esta primera fase.

Ante esta situación, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Cuándo dispondrá la Junta de Castilla y León de unas cuantas horas de trabajo de un ordenanza o como máximo un auxiliar administrativo (dentro de los 50.000 empleados públicos dependientes de la misma), para dar cumplimiento a la reclamación del Presidente de las Cortes y poner a disposición la documentación solicitada?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 314-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Hernández Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La opinión pública de la provincia de Ávila está mostrando, en las últimas semanas, una preocupación palpable tanto en los medios de comunicación como en la calle, por la posible implantación en algunas de las comarcas abulenses de generadores de energía eólica.

Parece razonable que en la cámara autonómica se pronuncie el gobierno de la región con carácter de urgencia respecto a la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la actitud de la Junta de Castilla y León ante la posibilidad de instalación de generadores de energía eólica en la comarca de Valdecorneja de Ávila?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Hernández Hernández*

P.O. 315-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Ministro de Fomento, en su reciente comparecencia en el Congreso de los Diputados, no incluyó la autovía León-Valladolid entre las previsiones de actuación del Gobierno en esta Legislatura.

Las Cortes de Castilla y León, a iniciativa de los Alcaldes Populares de León y Valladolid, solicitaron del Gobierno de la Nación la conversión de dicha carretera en autovía.

La Consejera de Economía y Hacienda ha asegurado en diversas ocasiones que dicha autovía está incluida en el Plan de Desarrollo Regional que el Gobierno de la Nación ha remitido a la Unión Europea.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que el Ministro de Fomento rectifique y construya la autovía León-Valladolid en esta Legislatura?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 316-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Con fecha 9 de junio de 2000 la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León ha dictado una instrucción sobre participación del personal en cursos, jornadas, simposios y otras reuniones de carácter científico o técnico.

La referida Instrucción resulta de aplicación a todo el personal dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León que pretenda participar como moderador, ponente, coordinador, en grupos de trabajo, cursos de formación etc. organizados por entidades distintas de la Administración de la Comunidad Autónoma.

La Instrucción a la que nos referimos establece, entre otros requisitos, la obligatoriedad de comunicar a la Gerencia "El Texto de la ponencia a impartir por el interesado o en su caso, breve memoria del contenido de la misma", a la vez que la Gerencia se reserva la facultad de autorizar o no la presencia de la persona afectada.

PREGUNTA

- ¿La aplicación de esta Instrucción significa que la Junta de Castilla y León sea reserva la facultad de censurar las opiniones del personal al servicio de la Gerencia de Servicios Sociales?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 317-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Después de quince días de encierro en las dependencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, el viernes pasado fueron desalojados representantes de los interinos de Cámaras Agrarias que reivindicaban una solución definitiva a su situación profesional.

PREGUNTA:

- ¿Qué decisión ha adoptado o tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para resolver definitivamente la problemática de este colectivo?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 318-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En diversos pagos realizados en el presupuesto de 1999 con cargo al capítulo II (Gastos Corrientes) ha aparecido como perceptor el actual Consejero de Fomento D. José Luis González Vallvé bajo la figura de asesor de la Junta de Castilla y León siendo entonces además funcionario de la Unión Europea.

PREGUNTA:

- ¿Qué temas fueron objeto de asesoramiento a la Junta de Castilla y León por el actual Consejero de Fomento?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 319-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En diversos pagos realizados en el presupuesto de 1999 con cargo al capítulo II (Gastos Corrientes) ha aparecido como perceptor el actual Consejero de Fomento D. José Luis González Vallvé bajo la figura de asesor de la Junta de Castilla y León siendo entonces además funcionario de la Unión Europea.

PREGUNTA:

- ¿Qué tipo de asesoramiento realizó a la Junta de Castilla y León el actual Consejero de Fomento?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 320-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos últimos días se ha producido una gran alarma entre las Asociaciones de las Personas Mayores de las nueve provincias de Castilla y León, ante la respuesta recibida de la Gerencia de Servicios Sociales sobre la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria del 23 de noviembre de 1999, en concepto exclusivamente de mantenimiento, sin hacer referencia alguna al concepto de ACTIVIDADES, también comprendido en dicha convocatoria y a la vez solicitado por las mismas.

PREGUNTA:

¿Ha decidido la Gerencia de Servicios Sociales conceder subvenciones a las Asociaciones de las Personas Mayores, en el presente ejercicio, sólo en concepto de mantenimiento y no para Actividades?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 321-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos últimos, se ha celebrado en el Colegio Médico de Salamanca un debate sobre la Unificación de los Hospitales Clínico y Virgen de la Vega, en el que el Director General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, consideró imprescindible dicha Unificación "para que Salamanca no se quede atrás en el reparto de las importantes inversiones que están recibiendo otros Hospitales de la Región".

PREGUNTA:

- ¿Ha solicitado ya oficialmente el INSALUD a la Junta de Castilla y León como inicio legal, previo a la Unificación, la autorización para llevar a cabo la misma?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 322-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos últimos días, en "El Adelanto" de Salamanca, el Presidente de la Asociación de Vecinos del barrio Puente Ladrillo, ha denunciado la tardanza de más de cuatro años, por parte de la Junta de Castilla y León, en conceder la autorización de apertura de una farmacia en dicho barrio, lo que ocasiona graves problemas a los vecinos al carecer de este servicio.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de tanta demora en esta concesión por parte de la Junta tratándose de un servicio fundamental para la salud?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 323-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado jueves, día 22 de junio, se produjo un nuevo incendio en el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, ubicado en la localidad de Cevico de la Torre, afectando al mismo a la casi totalidad de la superficie del vertedero.

Este hecho ha provocado la alarma en la localidad, ante las graves consecuencias tanto sanitarias como

medioambientales que pueden conllevar incidentes de este tipo, con la emanación de humos tóxicos debido a los materiales depositados.

PREGUNTA:

- ¿Conoce la Junta de Castilla y León las causas que han provocado este incendio, así como las medidas preventivas necesarias a poner en marcha para que situaciones como estas no vuelvan a producirse?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 324-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente el Grupo de Procuradores Socialistas ha tenido conocimiento de la polémica suscitada en torno a la adjudicación en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Zamora de diversas plazas del denominado "Verano 2000" que organiza la Consejería de Cultura y Educación.

Según parece el sistema de adjudicación utilizado en esta edición ha sido el de orden de petición, sustituyendo al de sorteo utilizado en otras ocasiones, lo que según apuntan diversos denunciantes ha dado lugar a que determinadas plazas pudieran haber sido adjudicadas de forma irregular. En concreto se señala la presunta intervención directa de algunos funcionarios de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora con el objetivo de que personas allegadas a ellos fueran beneficiarios de las plazas.

Estos hechos han provocado la investigación de oficio del Procurador del Común de Castilla y León, quien ya ha solicitado conocer los criterios de adjudicación en las actividades incluidas en el "Verano 2000".

PREGUNTA:

- ¿Se ha iniciado desde la Consejería de Educación y Cultura o desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora algún procedimiento con el

fin de investigar y conocer los hechos relacionados con la adjudicación de plazas del "Verano 2000" y, en su caso, promover los expedientes oportunos?

Fuensaldaña a 26 de junio de 2000.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.O. 325-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En Valladolid se ha producido un hecho que ha tenido gran repercusión en los medios de comunicación tanto locales como estatales, la triste noche de San Juan. Dada la gravedad de los hechos que ha supuesto que esta Comunidad Autónoma esté en todos los titulares.

Entre otras circunstancias se ha constado el uso indebido de la policía local como fuerza de choque antidisturbios, policía sobre la que la Comunidad Autónoma tiene evidente competencia.

PREGUNTA:

- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la utilización de Policías Locales como fuerza de choque en la noche de San Juan en Valladolid?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 326-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días aparecen en los medios de comunicación declaraciones del Gobierno Central y de la Ministra de Sanidad planteando la necesidad de cobrar parte del gasto farmacéutico a las personas pensionistas.

Dado que Castilla y León es la Comunidad Autónoma más envejecida de España y que, según los últimos datos, seguimos con una tasa de natalidad de las más bajas de España, es una medida que repercutirá claramente en Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Qué opina la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 327-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Entre las mal llamadas medidas de liberalización adoptadas por el Gobierno de la Nación en el último Consejo de Ministros se han introducido modificaciones a la Ley 6/1998 sobre el Régimen de Suelo y Valoraciones, Real Decreto Ley 4/2000 de Medidas Urgentes de Liberalización en el sector Inmobiliario y Transportes, quitando la competencia a los Ayuntamientos de clasificar como suelos no urbanizables aquellos considerados como inadecuados para el desarrollo urbano.

Esta nueva normativa ha sido adoptada sin consulta previa a las Comunidades Autónomas y choca frontalmente con algunos de los criterios de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Ley de Urbanismo de Castilla y León que sólo tiene un año de vigencia.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para oponerse a las injustificables modificaciones a

la Ley sobre el Régimen de Suelo y Valoraciones adoptadas en el último Consejo de Ministros?

Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 328-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Educación y Cultura para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado 12 de junio, la Comisión Territorial de Patrimonio de Ávila se ha pronunciado en contra de declarar Bien de Interés Cultural la maqbara o cementerio musulmán medieval de dicha ciudad -situado en terrenos donde existe la pretensión de edificar-, contrariamente a lo solicitado unánimemente por el Ayuntamiento y a la opinión predominante de sus técnicos, así como a lo manifestado por numerosos especialistas e instituciones culturales.

PREGUNTA

¿Comparte la Junta de Castilla y León el pronunciamiento de la Comisión Territorial de Patrimonio, contrario a la declaración de Bien de Interés Cultural del cementerio musulmán de Ávila?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 329-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le

sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado 23 de junio, el Gobierno de la Nación ha aprobado una serie de medidas que incluyen la liberalización total de horarios de apertura de los establecimientos comerciales.

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que esta liberalización de horarios comerciales beneficiará al comercio de nuestra Comunidad Autónoma?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 330-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

A finales de 1995, la Diputación de Ávila transfirió el Hospital Provincial a la Junta de Castilla y León. Desde entonces, el Hospital sufre un progresivo deterioro, sólo explicable por el abandono al que se ve sometido: infrautilización de algunas especialidades médicas, traslados de personal, privatización de servicios, mínimo mantenimiento, amortización de puestos de trabajo...

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para recuperar el Hospital Provincial de Ávila como centro complementario del Insalud ofreciendo un servicio sanitario completo y digno a la población abulense?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 331-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado 23 de junio, con motivo la Noche de San Juan, se produjeron en la playa de Las Moreras, en Valladolid, unos graves incidentes promovidos por la decisión municipal de impedir con la Policía Local el acceso de los ciudadanos e intervenir con métodos violentos para desalojarlos de un espacio público en que tradicional se celebra esta fiesta. En estos hechos participaron también efectivos de la Policía Nacional.

La actuación policial fue en todo momento desmedida y brutal, lo cual provocó numerosos heridos y contusionados, así como la consiguiente alarma entre los ciudadanos en lo que afecta al respeto y protección que merecen los derechos constitucionales.

PREGUNTA

¿Va a dirigirse la Junta de Castilla y León al Delegado del Gobierno exigiendo explicaciones sobre tan lamentable intervención de las fuerzas de seguridad?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de junio 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 332-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Desde hace años la población de la comarca de La Ribera viene reclamando de la Junta de Castilla y León la construcción de una Residencia pública para personas mayores en Aranda de Duero sin que hasta la fecha el Gobierno autónomo se haya pronunciado al respecto, que, no obstante, reconoce la importancia que una instalación de tales características supondría para la zona.

PREGUNTA

¿Construirá la Junta de Castilla y León una Residencia pública para personas mayores en Aranda de Duero si el Ayuntamiento cede los terrenos?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 129-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 15 de junio de 2000, el Procurador D. Cipriano González Hernández, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 129-I¹, relativa a nivel de exigencia del traslado de reses supuestamente contagiadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O.C. 808-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de junio de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 808-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Como consecuencia del sistema de adjudicación de plazas del "Verano 2000", los medios de comunicación en la provincia de Zamora se han hecho eco del malestar de algunos solicitantes de las referidas plazas, así como de las sospechas de irregularidades en la adjudicación de las plazas.

PREGUNTA:

¿Cómo explica la Junta de Castilla y León la adjudicación de plazas del "Verano 2000" a determinados solicitantes, sin respetar el sistema de adjudicación arbitrado por la propia Junta?

Fuensaldaña a 19 de junio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

Contestaciones.

P.E. 1026-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1026-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a visitas e inspecciones de

actividades clasificadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501026 formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a visitas e inspecciones de actividades clasificadas.

De modo general, se puede señalar que resulta excepcional que una actividad clasificada se visite por los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, con objeto de comprobar el ajuste al proyecto aprobado y/o el cumplimiento de las eventuales medidas correctoras impuestas por la Comisión Provincial de Actividades Clasificadas, ya que conforme establece la Ley 5/1993, de Actividades Clasificadas, la inspección de las mismas corresponde al Ayuntamiento en cuyo ámbito territorial estén ubicadas, sin perjuicio de las facultades de la Consejería para ejercer en su caso la alta inspección, que se configura como algo excepcional.

La propia Ley 5/1993, de Actividades Clasificadas, en sus artículos 16, 17 y 18, y el Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación, en su artículo 4, establece la forma de realizar tales comprobaciones. La normativa implica un certificado suscrito por técnico competente, un informe de los servicios técnicos municipales, o en su defecto, del Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud correspondiente, y un procedimiento para la autorización de la puesta en marcha (Licencia de Apertura).

Las inspecciones de comprobación que se han realizado desde los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, se han hecho a instancias de los Ayuntamientos para la verificación de algún aspecto de especial complejidad, particularmente temas relacionados con los ruidos.

Otro ámbito es el de las inspecciones de oficio a las instalaciones donde se desarrollan actividades clasificadas, o aquellas motivadas por denuncia de particulares. En ambos casos puede detectarse el cumplimiento de las medidas correctoras impuestas o la transgresión del proyecto aprobado.

Por otro lado, desde mediados del año pasado se está llevando a cabo un programa sistemático de inspección de las actividades ganaderas y otras sometidas al trámite

de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Estas explotaciones resultan afectadas igualmente por la normativa de Actividades Clasificadas. En este programa se han visitado alrededor de 200 instalaciones.

No hay formalizado un plan de vigilancia e inspección de oficio de medidas correctoras de actividades clasificadas, salvo el que se describió en el apartado anterior para las explotaciones sometidas a EIA. El control de las actividades se ejerce a través de tres mecanismos principales: Inspecciones por denuncia, inspecciones del Laboratorio Regional de Medio Ambiente (LAREMA) y visitas a través del Programa de Apoyo, Información y Asesoramiento para la Mejora de la Gestión Ambiental de la PYME. A continuación se desarrolla brevemente cada uno de los puntos:

a) La Unidad Secretaría Técnica de cada Servicio Territorial solicita frecuentemente a la Sección de Protección Ambiental inspecciones sobre actividades denunciadas. Tal y como figura en la memoria anual de 1999, cuyo extracto se adjunta, en ese año se realizaron aproximadamente 941, de las que la práctica totalidad corresponde a actividades. En el mismo extracto se contabilizan las inspecciones de oficio realizadas.

b) En los programas bimensuales del LAREMA se incluyen las inspecciones que requieren de una mayor especialización en los técnicos que las realizan o en los instrumentos que es necesario emplear.

c) La asistencia técnica que se encarga del desarrollo del Programa de PYME's comprueba la sistemáticamente si las instalaciones que se visitan figuran entre las que han pasado por Comisión de Actividades Clasificadas. Cuando el proyecto puede estar disponible en los archivos del Servicio Territorial de Medio Ambiente (se conservan durante 5 años antes de enviarse al Archivo Provincial, de donde la recuperación es más laboriosa) se consulta la documentación técnica para mejor conocer la actividad y poder cotejarla con lo verificado sobre el terreno. La asistencia técnica planifica mensualmente con la Sección de Protección Ambiental el programa de visitas y compendia, con la misma periodicidad la información recopilada. A la vista de ella, se inician las acciones que correspondan. A título informativo, el Programa de PYME's que en su última versión se inició en julio de 1999, efectuó, durante el periodo julio 1999, abril 2000, unas 2.500 visitas en Castilla y León.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LAS COMISIONES PROVINCIALES DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN 1999.

	ACTIVIDAD	ÁVILA		BURGOS		LEÓN		PALENCIA		SALAMANCA		SEGOVIA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA		TOTAL		
		F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	
	Academia/Automóviles					2													3	1		5
Act. ganaderas	Avícola, gallináceas, aves	5		7	2	9	2		5	1	6		11	2					1			31
	Ovino y caprino	2		42	1	43	23		23	41	3	44	8		8	17	1	18	7	1	8	18
	Porcino	19	5	26	2	28	3		2	2	4	51	13	64	46	2	47	10	1	11	12	
	Bovino	14	1	33	3	36	17	1	18	11		11	15	2	17	50	4	34	5		6	
	Otras explotaciones ganaderas	30	12	247	1	248	8	1	25	57	6	63	10	1	61	24	2	63	11	2	13	
Almacén	Alimentación	1		1		14		14	2		2	4	1	6	4				1	1	1	
	Materiales de construcción	1		3		3	13	13	2		2	4		4				3		3		
	Otros	12		12		14		14	7		12	2	14	40			11		11	21		
	Bar / Restaurante / Hotel	39	5	44	64	64	118		118	23	1	24	30	2	32	81	1	82	34	1	35	
	Bar / Musical	10	2	12	5	1	6	10	10	14	4	18	8	1	9	5		5	16	1	17	
	Depósitos Combustible G.L.P.	4	2	6	8	8	6		8	16	2	18	6		9			9		5	1	
Detallistas	Supermercados	6	1	7	5	5	7		7	4		4	3	1	4	2		2		4	2	
	Alimentación	7	3	10	9	9	1		1	2		2	7		7			8	1	1	4	
	Productos Fitosanitarios	1		1		1	7		7	1		1	2		2	5	1	5		3	6	
	Droguería					3		3										1		1		
	Otros	5		5	2	2	1		1		2	2	7		7			2	1	3	3	
	Estaciones de Servicio	3		3	3	3	10		10	6		6	7		7	5		5	10	1	11	
	Garajes					1		1				3	3	6				1		1		
Industrias	Fabricación de muebles	1	1	2	3	3	7		7		1	1	2		2	10		10	8	2	10	
	Transf. prod. alimentarios	3		3	19	1	20	34	34	9		9	43	2	45	28		28	12	10	3	
	Metalúrgicas			6		6	10		10	2		2	2		2			1	1	2	1	
	Otras	9		9	70	70	18	1	19	15	1	16	14	16	18			25	5	30	9	
Talleres	Mecánicos	7	1	8	20	20	28		28	2		2	7		7	8		8	7		7	
	Carpintería metálica	3		3	6	6	9		9			2	2		2	6		6	4	1	5	
	Carpintería madera	5	2	7	3	3	4		4	1		1	4		4	5		5		2	1	
	Lavado y engrase			2		2	3		3									1		1	1	
	Otros	2		2					5		5	1	1	2	2			2	3	5	7	
	Tratamiento de residuos	5		5	11	1	12	7	1	2		2	2	3		3		3		3	1	
	Otras actividades	54	17	71	18	18	23		23	41	8	49	40	1	41	20		20	72	2	74	
TRAMITADOS		248	52	300	613	12	625	402	4	269	28	297	328	314	413	13		146	199	10	208	
EN TRAMITACIÓN				28		65				25		25		3				3		3		
TOTAL				328		680		402		321		322		317		212		331		311		

P.E. 1033-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1033-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la Comisión Permanente para el futuro mediambiental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501033 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre la comisión permanente para el futuro medioambiental de Castilla y León.

Desde la Consejería de Medio Ambiente se cursaron invitaciones a los Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes, así como a los nueve Diputados Provinciales de Medio Ambiente.

Confirmaron su asistencia y se inscribieron un total de 88 personas.

No se adoptaron acuerdos formales, al tratarse de una jornada de presentación, pero no obstante las Agenda 21 Locales de muchos municipios de Castilla y León, Soria

provincia, Valladolid, Segovia y otras muchas están iniciándose.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1035-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1035-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a costes de organización de la Comisión Permanente para el futuro medioambiental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 65, de 12 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501035 formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a costes de organización de la Comisión Permanente para el futuro medioambiental de Castilla y León.

En relación con la jornada de presentación de la Comisión Permanente para el futuro medioambiental de

Castilla y León, se encargaron los siguientes trabajos cuyas facturas se han recibido:

EMPRESA	COSTE	CONCEPTO
Gea, s.c.l.	931.115 (IVA incl.)	Redacción de textos y producción de la exposición Medio Ambiente Urbano ubicada en el eco-móvil de la Consejería de Medio Ambiente.
Gea, s.c.l.	67.164 (IVA incl.)	Redacción del informe de 2.000 palabras sobre el origen, contenido y pautas para la puesta en marcha de las Agendas 21 Locales.
MCW Europa	1.453.360 (IVA incl.)	Diseño de Programas y realización de dossiers para la Jornada de constitución de la Comisión Permanente para el futuro medioambiental de Castilla y León.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1051-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1051-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a avance de las Directrices de Ordenación del Territorio para el Aeropuerto de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1.051 formulada por D. Cipriano González Hernández, relativa a Avance de las Directrices de Ordenación del Territorio para el aeropuerto de Salamanca.

El Aeropuerto de Matacán en Salamanca constituye una infraestructura de titularidad estatal, sobre la que nuestra Comunidad Autónoma no ostenta competencia alguna. No obstante, la posición política de la Junta de Castilla y León respecto a esta cuestión tiene como punto de partida, al hilo del debate sobre el contenido y propuestas del Avance de Directrices de Ordenación del Territorio, la consolidación de la actividad comercial que desarrolla dentro de un esquema aeroportuario regional

integrado por las instalaciones de Villanubla, Matacán, La Virgen del Camino y Villafría.

En este marco de referencia, y en el entendimiento de que su actuación sólo puede acompañar, pero no sustituir, las iniciativas de la Administración Estatal, la Junta de Castilla y León apoyará toda iniciativa que tenga viabilidad técnica, económica y funcional e impulsará proyectos relacionados con el ámbito de la aviación regional y la intermodalidad, aprovechando las nuevas perspectivas del transporte aéreo derivadas de la liberalización del espacio aéreo europeo, la aparición de nuevas relaciones e interconexiones en un espacio económico mayor o la creciente demanda de viajes por motivo de ocio y vacaciones.

En todo caso, el apoyo hasta aquí prestado se concreta en las inversiones realizadas durante estos últimos cuatro años por la Junta de Castilla y León en los aeropuertos de la Región, en particular, en la ampliación y adecuación del Campo de Vuelo de Villafría (70 millones de pesetas), y la urbanización y ejecución de servicios anejos del Aeropuerto de la Virgen del Camino (150 millones de pesetas).

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1061-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1061-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a distribución y adjudicación de viviendas iniciadas en 1998 y 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1.061 formulada por D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a distribución y adjudicación de viviendas iniciadas en 1998 y 1999.

La distribución concreta de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública finalizadas por la Junta de Castilla y León en las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma en los años 1998 y 1999 se recogen como Anexo a la presente contestación, teniendo en cuenta que la totalidad de las viviendas con-

cluidas en 1998 han sido entregadas, salvo en el caso de una promoción de 52 viviendas en Cantalejo, y de las correspondientes a 1999 han sido ya entregadas 427 en las siguientes localidades:

- *39 viviendas en Arévalo.
- *8 viviendas en Melgar de Fernamental.
- *70 viviendas en León.
- *78 viviendas en Ponferrada.
- *96 viviendas en Palencia
- *76 viviendas en Soria
- *24 viviendas en Ólvega
- *26 viviendas en Valladolid.
- *4 viviendas en Renedo de Esgueva

Finalmente, es preciso indicar que se han adjudicado 28 viviendas a otras Entidades Públicas, de las cuales 2 corresponden a Ávila, 7 a León, 1 a Palencia, 15 a Soria, 2 a Valladolid y 1 a Zamora, estando pendientes de adjudicación otras 20 viviendas a diferentes Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: José Luis González Vallvé

Finalizadas en el año 1.999

PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº VIVIENDAS
AVILA	AVILA CAPITAL	14
	AVILA DE LA REINA	18
	SAN MARTIN DE AVILA	14
BURGOS	ARANDA DE DUERO	58
	MELGAR DE FERNAMENTAL	32
LEON	LEON CAPITAL	70
	PONFERRADA	78
	JIMENEZ DE JAMUZ	10
PALENCIA	PALENCIA CAPITAL	96
SORIA	SORIA CAPITAL	76
	COVALEDA	16
	OLVEGA	24
VALLADOLID	VALLADOLID CAPITAL	176
	RENEDE DE ESGUEVA	4
ZAMORA	FERMOSELLE	6
	SANTA CRISTINA	19
	TOTAL	867

FINALIZADAS EN EL AÑO 1.999

PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº VIVIENDAS
AVILA	AREVALO	39
BURGOS	ARANDA DE DUERO	58
	MELGAR DE FERNAMENTAL	32
LEON	LEON CAPITAL	70
	PONFERRADA	78
	JIMENEZ DE JAMUZ	10
PALENCIA	PALENCIA CAPITAL	96

	GUARDO	20
	VENTA DE BAÑOS	16
	CASCON DE LA NAVA	20
SEGOVIA	SEGOVIA CAPITAL	64
	LA ESTACION	6
	SAN ILDEFONSO	19
	NAVA DE LA ASUNCION	18
SORIA	SORIA CAPITAL	76
	COVALEDA	16
	OLVEGA	24
VALLADOLID	VALLADOLID CAPITAL	176
	RENEDE DE ESGUEVA	4
ZAMORA	FERMOSELLE	6
	SANTA CRISTINA	19
	TOTAL	867

P.E. 1064-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1064-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a reivindicaciones de los alumnos del IES Francisco Salinas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1.064 I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, referente a los hechos protagonizados en Salamanca, el día 29 de marzo, por un grupo de alumnos del IES Francisco Salinas.

La información en torno a los hechos que se preguntan, a día de la fecha, es la siguiente:

- 1º.- Sí
- 2º.- Poner en conocimiento del Consejero los hechos acaecidos en la ciudad el día 29 de marzo, relativos a las actuaciones de un grupo de alumnos del IES "Francisco Salinas"
- 3º.- Sí
- 4º.- El Director Provincial inició un expediente informativo, con el objeto de conocer los hechos.
- 5º.- La documentación que compone el expediente ha sido elevada a la Inspección Central, para su evaluación.
- 6º.- La Consejería de Educación y Cultura tomará las decisiones oportunas en función del resultado de la evaluación realizada por la Inspección.

7º.- Contestada en la pregunta anterior

8º.- Contestada en la pregunta nº 6

9º.- Contestada en la pregunta nº. 6

Valladolid a 16 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1068-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1068-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a personas ocupadas en el Servicio de Promoción Económica en 1997 y en la ADE en la actualidad y relación de empresas adjudicatarias de contratos relacionados con subvenciones de la ADE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E. 0501068, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas ocupadas en el Servicio de Promoción Económica en 1997 y en la ADE en la actualidad y relación de empresas adjudicatarias de contratos relacionados con subvenciones de la ADE

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En 1997, en el Servicio de Promoción Económica, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, estaban ocupadas 18 personas.

La plantilla actual de la ADE es de 153 personas y el pago de sus retribuciones se realiza con los conceptos presupuestarios del Capítulo I del Programa 066, Administración y Servicios Generales, de los presupuestos de la Agencia de Desarrollo Económico.

La relación de empresas consultoras adjudicatarias de contratos para la realización de tareas relacionadas con las líneas de subvención de la ADE, desde 1997 son las siguientes:

EMPRESA	Nº CONTRATOS AÑOS 1997.2000	IMPORTE ADJUDICACIÓN
PRICE WATERHOUSE AUDITORES, SA	4	44.050.000.-
K.P.M.G. AUDITORES, SL	11	66.452.301.-
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE AUDITORES, SA	3	24.716.400.-
ARTHUR ANDERSEN Y CIA, S. COM.	4	23.350.000.-
ERNST & YOUNG, SL	7	20.643.443.-
COOPERS & LYBRAND, AUDITORIA Y CONSULTORIA, SRL	3	6.460.000.-
CBM AUDITORES, SL	1	3.750.000.-
PRICEWATERHOUSE COOPERS AUD, SL	2	16.925.000.-

La adjudicación y posterior pago de las empresas señaladas en el cuadro anterior se ha realizado con cargo a los conceptos presupuestarios 08.21.066.252, 08.21.077.629, 08.21.077.639 y 08.21.077.649 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997, 1998, 1999 y 2000.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 1069-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1069-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a inspecciones y actuaciones en el Centro Residencial Valladolid de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1.069-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro Residencial Valladolid.

La residencia para personas mayores denominada Centro Residencial Valladolid, ubicada en la Avenida de Santander, Km. 5 de Valladolid, obtuvo la autorización administrativa para iniciar sus actividades el 16 de julio de 1999. Desde el 1 de enero de 2000 al día de la fecha,

los técnicos de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid han comprobado las condiciones para su funcionamiento en las visitas efectuadas el 10 de enero y el 3 de febrero, respectivamente, de 2000.

Por otro lado, la Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales acudió a la residencia el 10 de diciembre de 1999, observándose presuntas deficiencias que pudieran constituir infracciones administrativas y que se recogieron en el acta correspondiente, que dio lugar a la incoación de un expediente sancionador por la Gerencia Territorial de Valladolid, que se encuentra actualmente en tramitación.

Valladolid, 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1074-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1074-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de expedientes de los programas correspondientes a la iniciativa PYME de Desarrollo Empresarial resueltos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E. 0501074, formulada por el procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de expedientes de los programas correspondientes a la Iniciativa Pyme de Desarrollo Empresarial resueltos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 y subvención concedida y abonada a 31 de diciembre de 1999 y al 30 de abril de 2000.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Los datos solicitados sobre las subvenciones concedidas, durante 1999, en el marco de la Iniciativa Pyme de Desarrollo Empresarial, en los programas de Cooperación Empresarial, Promoción de los Servicios de Información Empresarial y Redes de Organismos Intermedios de Apoyo a la Innovación, son los reflejados en las tablas del anexo que se adjunta.

Las subvenciones que deben publicarse, según señala el artículo 122.6 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, son las concedidas para actividades con ánimo de lucro; situación que no concurre en parte de los expedientes acogidos a la Iniciativa Pyme.

Por otra parte, dada la clase de proyectos promocionables que constituyen el objeto de las ayudas en el marco de la Iniciativa Pyme, no se contempla en la resolución de los expedientes la condición de empleo.

Valladolid, 19 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

PROGRAMA DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

Titular	Municipio Titular	Inversión Aprobada	Subvención Concedida	Subvención Pagada a 31/12/99	Subvención Pagada a 30/04/00
Pulidoras Joya, S.A.	Burgos	6.060.000	3.030.000		
Ramiro García Amatez	León	834.445	417.223		
International Training and Commerce, S.L.	Palencia	443.000	221.500		
Plásticos Vitrificados Aranzón, S.A. - PLAVISA	Salamanca	4.745.667	2.372.834		
Asociación de Empresarios del Sector Textil, Géneros de Punto y Calcestería de Pradoluengo - AETPRA	Pradoluengo	32.300.000	24.225.000	12.112.500	24.225.000
Triturados Montero, S.L.	Burgos	5.000.000	2.500.000		2.500.000
Arañi Barca, S.C.	Burgos	9.781.500	4.890.750		
Sanz Arranz Angel Martín Rey Félix, S.C. - Rotulos Aranda, S.C.-	Burgos	2.060.876	1.030.438		1.027.816
Burguilaser, S.L.	Burgos	3.905.000	1.952.500		
Arañi Barca, S.L.	Burgos	2.534.800	1.267.300		
Asociación de Empresarios del Sector Textil, Géneros de Punto y Calcestería de Pradoluengo - AETPRA	Pradoluengo	19.600.000	14.700.000		
H.I. Salvadores, S.A.	León	6.275.000	3.137.500		
A.S.I Project Management, S.L.	Palencia	1.250.000	625.000		
Estudios Empresariales y Negocios, S.A.	Salamanca	10.500.000	5.250.000		
Linguaglobe, S.A.	Salamanca	11.000.000	5.500.000		
Patronato Provincial Desarrollo Integral de Soria	Soria	25.000.000	18.750.000		
Unión Provincial de Cooperativas de Trabajo Asociado de Soria - UCTASO	Soria	15.600.000	11.700.000		5.850.000
Seguridad Cristal, S.A.	Valladolid	660.000	330.000		
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	23.014.600	17.260.950	8.630.475	17.260.950
Univital España, S.L.	Valladolid	6.300.000	2.815.000		
Agencias de Viajes Asociadas de C. Y L. - AVACALE	Valladolid	1.094.000	620.500	410.250	410.250
Confederación de Organizaciones Empresariales de C. Y L. - CECAL	Valladolid	28.768.000	21.576.000	10.788.000	10.788.000
Fundación General de la Universidad de Valladolid - FUEVA	Valladolid	24.401.333	18.301.000		9.150.500
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	30.972.000	23.229.000	11.614.500	23.229.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	24.036.000	18.027.000	9.013.500	18.027.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	13.100.000	9.825.000	4.912.500	4.912.500
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	27.940.000	20.955.000	10.477.500	10.477.500
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	20.350.000	15.262.500	7.631.250	15.262.500
Asociación de Productores de Piedra Natural de C. Y L. - PINACAL	Valladolid	9.450.000	7.087.500	3.543.750	3.543.750
Daniel González Herrero	Valladolid	1.780.000	890.000		
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	10.000.000	7.500.000	3.750.000	3.750.000
Asociación Provincial de Empresarios de Instalaciones Eléctricas de Valladolid - APREMIE	Valladolid	1.321.000	990.750	495.375	495.375
Cocinas a Medida, S.L.	Valladolid	2.069.100	1.034.550		1.034.550
The World of Decoration, S.L.	Valladolid	2.418.000	1.209.000		1.209.000
Seguridad Cristal, S.L.	Valladolid	4.000.000	2.000.000		1.671.442
Vulcanizados Industriales Alvarez, S.L.	Valladolid	31.000.000	1.550.000		1.550.000
Mª Aranzazu Gómez Martínez	Valladolid	3.250.000	1.625.000		1.625.000
The Industrial Machinery Meeting Point, S.L.	Valladolid	4.973.100	2.486.550		
Divermedina, S.L.	Valladolid	1.100.000	550.000		
Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios - CEAJE	Madrid	17.000.000	12.750.000	6.375.000	6.375.000
Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios - CEAJE	Madrid	15.000.000	11.250.000	5.625.000	5.625.000
Asociación Nacional de Centrales de Compras - ANICCO	Tarrega	18.035.000	13.528.250	6.763.125	6.763.125
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	28.000.000	21.000.000	10.500.000	10.500.000
Comerciales Asociados Maquinaria, Equipamiento y Restauración - CAMER-	Madrid	8.905.000	6.678.750	3.339.375	3.339.375
Asociación Para el Desarrollo de la Distribución De C. Y L. - A.D.D.-	Valladolid	3.500.000	2.625.000		
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	32.000.000	24.000.000	12.000.000	12.000.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	19.920.000	14.940.000		
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	24.000.000	18.000.000	9.000.000	9.000.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	10.000.000	7.500.000		

Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	12.000.000	9.000.000		
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL	Valladolid	39.000.000	29.250.000		
Asociación Provincial de Fabricantes de Hainas	Zamora	7.450.000	5.587.500		
Zamoraqua, S.L.	Zamora	2.197.526	1.098.763		
Barbara Tiozzo	Zamora	9.054.000	4.527.000		

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Titular	Municipio Titular	Inversión Aprobada	Subvención Concedida	Subvención Pagada a 31/12/99	Subvención Pagada a 30/04/00
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	Ponferrada	14.000.000	10.201.000	5.100.500	5.100.500
CONFERCO - Confederación de Agrupaciones de Comercio de Castilla y León	Segovia	21.565.000	15.902.000	7.951.000	7.951.000
Asociación de Empresarios "Polígono Villanueva"	Burgos	18.100.000	13.085.000	6.542.500	6.542.500
Asociación de Investigación y Centro Tecnológico de Miranda de Ebro	Miranda de Ebro	13.100.000	9.250.000		4.625.000
Fundación Huera Vasco Leonesa	La Robla	19.400.000	14.425.000	7.212.500	7.212.500
Fundación Centro Tecnológico de los Castales de Salamanca - OTRI	Palencia	26.990.500	20.023.350	10.011.675	10.011.675
Universidad de Salamanca - OTRI	Salamanca	10.500.000	7.110.000		
CONFIAES - Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos	Salamanca	30.000.000	22.500.000	11.250.000	11.250.000
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Boecillo	14.000.000	10.900.000		5.250.000
CEDETEL	Boecillo	16.200.000	12.150.000		6.075.000
CEDETEL	Boecillo	59.000.000	44.250.000	22.125.000	22.125.000
Centro de Tecnología Láser (CTL)	Boecillo	28.527.450	20.842.500	10.421.250	10.421.250
Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Castilla y León (AEDAVE - Castilla - León)	Valladolid	16.830.000	12.045.000	6.022.500	6.022.500
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	38.360.000	26.140.000	13.070.000	13.070.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A. (EXCAL)	Valladolid	9.338.000	6.095.800	3.047.900	3.047.900
PINACAL - Asociación de Productores de Piedra Natural de Castilla y León	Boecillo	23.900.000	17.810.000	8.905.000	8.905.000
FACLAE - Federación de Asociaciones Castellano Leonesas de Academias de Enseñanza	Valladolid	52.189.071	36.922.307		18.461.153
Fundación General Universidad de Valladolid	Valladolid	34.162.500	24.450.000		12.225.000
ACALINCO - Asociación Castellano Leonesa de Empresas de Ingeniería y Consultoría	Valladolid	11.625.000	7.050.000	3.525.000	3.525.000
Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)	Madrid	52.185.120	39.138.840	19.569.420	38.218.244
Consejo superior de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León	Valladolid	66.323.000	47.855.800	23.927.900	23.927.900
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	Valladolid	77.479.062	58.106.750	29.053.375	29.053.375
Consejo General de los Colegios de Medidores de Seguros Titulados	Madrid	46.312.500	32.250.000	16.125.000	16.125.000
CONFEMADERA (Confederación Española de Empresarios de la Madera)	Madrid	48.806.218	34.948.956	17.474.478	17.474.478
Federación de Cámaras de Comercio Iberoamericanas en España	Madrid	9.853.691	7.143.874	3.571.937	3.571.937
Red de Fundaciones Universidad Empresa	San Sebastián de los Reyes	42.365.000	29.874.000	14.837.000	14.837.000
PINACAL - Asociación de Productores de Piedra Natural de Castilla y León	Boecillo	17.700.000	12.850.000	6.425.000	6.425.000
FEDEPESCA Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Detailistas de Pescado de España	Madrid	5.774.625	4.219.500	2.109.750	2.109.750
FEOSVA - Federación de Comercio y Servicio de Valladolid	Valladolid	21.112.000	15.834.000	7.917.000	7.917.000
Federación de Comerciantes de Electrodomésticos (FEC)	Madrid	27.401.984	20.420.988	10.210.494	10.210.494
Asociación Española de Comercio Electrónico - CommerceNet Español	Madrid	65.978.000	47.331.400	23.665.700	23.665.700
Federación Nacional de Asociaciones Detailistas de Alimentación (FENADA)	Madrid	49.000.000	36.750.000	18.375.000	18.375.000
FEFE - Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles	Madrid	36.288.988	26.031.190	13.015.595	13.015.595
Asociación para el Desarrollo de la Franquicia de Castilla y León (A.D.F.)	Valladolid	6.375.000	4.782.500		2.381.250
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	Valladolid	75.282.981	55.730.600		27.865.300
Asociación Castellano Leonesa de Productores Audiovisuales - ACALPA	Boecillo	34.650.000	25.987.500		12.993.750
Federación Española de Asociaciones de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos - TECNIBERIA	Madrid	9.023.944	6.305.777	3.152.889	3.152.889
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	15.000.000	10.020.000		5.010.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A., (EXCAL)	Valladolid	15.700.000	10.760.000		
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León (CEICALSA)	Boecillo	41.740.000	31.305.000		15.652.500
Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid	Valladolid	33.000.000	24.750.000		12.375.000
Asociación de Diseñadores Profesionales - ADP	Barcelona	3.020.765	2.265.451	1.132.726	1.132.726
Asociación Nacional de Cable, Comunicaciones, Inalámbricos y Telecomunicaciones - ANCCIT	Madrid	35.100.000	23.970.000	11.985.000	11.985.000
Asociación Española de Teletrabajo. AET	Madrid	21.700.000	16.100.000	8.050.000	8.050.000
Consejo General de los Colegios de Agentes Comerciales de España	Madrid	31.580.000	19.830.000		9.915.000
Exportaciones de Castilla y León, S.A. (EXCAL)	Valladolid	23.780.000	17.632.000		8.816.000
Fundación Universidad Empresa (UNIVEM)	San Sebastián de los Reyes	27.818.000	19.692.400		9.846.200
Instituto Zamorano de Formación y Empleo (IZE)	Zamora	1.550.000	1.083.400	541.700	541.700
Asociación Zamorana de Residencias de Tercera Edad (AZARTE)	Zamora	6.749.000	4.557.700	2.278.850	2.278.850

PROGRAMA DE REDES DE ORGANISMOS INTERMEDIOS DE APOYO A LA INNOVACIÓN

Titular	Municipio Titular	Inversión Aprobada	Subvención Concedida	Subvención Pagada a 31/12/99	Subvención Pagada a 30/04/00
Asociación Universidad Empresa de Salamanca - AUESA	Salamanca	15.400.000	11.550.000	5.775.000	5.775.000
Confederación Española de Jóvenes Empresarios - CEAJE	Madrid	16.450.000	12.337.500	6.168.750	6.168.750

Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y Fabricación - CARTIF	Boecillo	39.500.000	29.625.000	14.812.500	14.812.500
Instituto de las Tecnologías Avanzadas de la Producción - Universidad de Valladolid - ITAP	Valladolid	44.000.000	33.000.000	16.500.000	16.500.000
Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y Fabricación - CARTIF	Boecillo	11.500.000	8.625.000	4.312.500	4.312.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León - ITCL	Burgos	25.584.000	19.188.000		9.594.000
Instituto de la Construcción de Castilla y León - ICCL	Burgos	62.300.000	46.725.000	23.362.500	23.362.500
Federación Empresarial del Comercio de Burgos	Burgos	27.200.000	20.400.000	10.200.000	10.200.000
Asociación Profesional de Industriales Eléctricas - APILEC	Valladolid	5.500.000	4.125.000	2.062.500	2.062.500
Federación del Metal-Burgos - FEMEBUR	Valladolid	21.545.000	16.158.750	8.079.375	8.079.375
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos	Burgos	18.500.000	13.875.000		6.937.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León - ITCL	Burgos	7.120.000	5.340.000		
Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León - EREN	León	5.720.000	4.280.000		2.670.000
Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales	Palencia	50.000.000	37.500.000	18.750.000	18.750.000
Asociación Empresa Familiar de Castilla y León	Salamanca	7.200.000	5.400.000	2.700.000	2.700.000
Asociación Universidad Empresa de Salamanca - AUESA	Salamanca	15.400.000	11.550.000	5.775.000	5.775.000
Empresa Familiar Castilla y León - EFCL	Salamanca	28.550.000	21.412.500	10.706.250	10.706.250
Asociación de propietarios del polígono Industrial "El Montalvo" de Salamanca	Salamanca	7.697.000	5.772.750		2.886.375
Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Segovia	Valladolid	33.500.000	25.125.000		12.562.500
Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de Soria - PDI	Soria	3.000.000	2.250.000	1.125.000	1.125.000
Asociación para el desarrollo endógeno de Almazán y otros Municipios - ADEMA	Almazán	10.028.118	7.521.089		3.760.544
Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción - CIDAUT	Boecillo	27.000.000	20.250.000	10.125.000	10.125.000
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	50.897.758	38.173.318	19.086.659	19.086.659
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. - SODICAL	Valladolid	57.366.240	43.024.680	21.512.340	21.512.340
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas - FIAB	Madrid	16.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000
Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, y Navegación de España	Madrid	194.341.595	145.756.196	55.984.955	55.984.955
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Boecillo	24.200.000	18.150.000	9.075.000	9.075.000
Asociación para el Desarrollo de la Franquicia de Castilla y León - ADF	Valladolid	4.600.000	3.450.000	1.725.000	1.725.000
Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero	Aranda de Duero	17.605.000	13.203.750	13.203.750	13.203.750
Asociación Provincial de Empresarios de Instalaciones Eléctricas de Valladolid - APREMIE	Valladolid	5.500.000	4.125.000	2.062.500	2.062.500
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	10.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000
Fundación General de la Universidad de Valladolid	Valladolid	54.000.000	40.500.000		
AEMTA - Sociedades Laborales - Castilla y León	Valladolid	4.362.000	3.271.500	1.635.750	1.635.750
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL, S.A.	Valladolid	11.440.000	8.580.000		
SOTUR, S.A.	Valladolid	7.500.000	5.625.000	2.812.500	2.812.500
Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación - CARTIF	Boecillo	29.000.000	21.750.000	10.875.000	10.875.000
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. - SODICAL	Valladolid	59.100.000	44.325.000	22.162.500	22.162.500
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León - CECALE	Valladolid	41.200.000	30.900.000	15.450.000	15.450.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León - CECALE	Valladolid	15.250.000	11.437.500		5.718.750
AEMTA - Sociedades Laborales - Castilla y León	Valladolid	18.450.000	13.837.500	6.918.750	6.918.750
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	37.310.000	27.982.500	13.991.250	13.991.250
Exportaciones de Castilla y León, S.A. - EXCAL, S.A.	Valladolid	18.000.000	13.500.000	6.750.000	6.750.000
Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detailistas de Pescados - FEDEPESCA	Madrid	6.612.000	4.959.000	2.479.500	2.479.500
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	16.800.000	12.600.000	6.300.000	6.300.000
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	116.100.000	87.075.000	43.537.500	43.537.500
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Boecillo	13.017.241	9.762.931	4.881.466	4.881.466
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Boecillo	16.500.000	12.375.000	6.187.500	6.187.500
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	44.300.000	33.225.000	16.612.500	16.612.500
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	60.000.000	45.000.000	22.500.000	22.500.000
SOTUR, S.A.	Valladolid	20.000.000	15.000.000	7.500.000	7.500.000
SOTUR, S.A.	Valladolid	25.000.000	18.750.000	9.375.000	9.375.000
Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología - FEDIT	Madrid	33.300.000	24.975.000	12.487.500	12.487.500
Federación Nacional de Empresas de Publicidad	Madrid	21.400.000	16.050.000	8.025.000	8.025.000
Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción - CIDAUT	Boecillo	37.000.000	27.750.000	13.875.000	13.875.000
Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación - CARTIF	Boecillo	65.000.000	48.750.000	24.375.000	24.375.000
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Boecillo	127.000.000	95.250.000	47.625.000	47.625.000
Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación - CARTIF	Boecillo	66.000.000	49.500.000		24.750.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León - CECALE	Valladolid	42.115.000	31.586.250		15.793.125
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	74.500.000	55.875.000		27.937.500
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	45.480.000	34.095.000		17.047.500
Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. - CEICALSA	Boecillo	51.270.000	38.452.500		19.226.250
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. - SODICAL	Valladolid	57.366.240	43.024.680		21.512.340
Asociación para el desarrollo y promoción "EL RASO"	Boecillo	20.900.000	15.675.000		7.837.500
Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España	Madrid	300.000.000	225.000.000	112.500.000	112.500.000
Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España	Madrid	350.000.000	262.500.000	131.250.000	131.250.000
Federación Española de Restaurantes, Cafeterías y Bares - FER	Pozuelo de Alarcón	15.670.000	11.752.000	5.876.000	5.876.000

Sociedad para el desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. - SODICAL	Valladolid	59.820.000	44.865.000	22.432.500
Sociedad para el desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. - SODICAL	Valladolid	59.100.000	44.325.000	22.162.500
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	12.000.000	9.000.000	4.500.000
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	25.000.000	18.750.000	9.375.000
IBERAVAL, S.G.R.	Valladolid	21.503.112	16.127.334	
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Valladolid	44.000.000	33.000.000	16.500.000
Agrupación Valisoletana de Comercio - AVADECO	Valladolid	12.700.000	9.525.000	4.762.500
Consejo Regional Cámaras Oficiales de Comercio y de Industria de Castilla y León	Valladolid	100.310.000	75.232.500	37.616.250
Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	Boecillo	14.022.000	10.516.500	5.258.250
Federación de Asociaciones de Comerciantes de Mercados Municipales de Castilla y León - FAMCAL	Burgos	58.000.000	43.500.000	21.750.000
SOTUR, S.A.	Valladolid	45.000.000	33.750.000	16.875.000
Confederación Española de Comercio y PYME	Madrid	78.750.000	59.000.000	

P.E. 1076-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1076-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre condiciones de instalación y subvención a la empresa Airtel en el Parque Tecnológico de Boecillo e intervenciones para impedir la pérdida de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E. 0501076, formulada por el procurador D. Antonio Herreros Hereros del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a diversos extremos sobre condiciones de instalación y subvención a la empresa Airtel en el Parque Tecnológico de Boecillo e intervenciones para impedir la pérdida de puestos de trabajo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Para desarrollar su proyecto empresarial, consistente en la creación de una oficina comercial, un centro de atención al cliente y un centro de comunicaciones, con un presupuesto de inversión en torno a 2.500 millones de pesetas y una creación estimada de 300 puestos de trabajo, AIRTEL solicitó:

a) La puesta a disposición de un edificio en régimen de alquiler, de aproximadamente 4.500 metros cuadrados.

b) Unas ayudas a las inversiones a realizar por AIRTEL, a través de las líneas de subvenciones gestionadas por la Consejería de Industria.

c) Apoyos a la contratación y a las acciones formativas del personal.

d) Solucionar las necesidades de transporte al centro de trabajo de los trabajadores (en aquellos momentos no había servicio de transporte público al Parque).

AIRTEL ha desarrollado su proyecto empresarial creando los tres servicios previstos, con una inversión de aproximadamente 3.300 millones de pesetas y habiendo creado 1.264 puestos de trabajo directos (datos proporcionados por la sociedad a 31.12.99).

En el momento en que AIRTEL solicitó su instalación, el Parque Tecnológico puso a su disposición la superficie que, en esos momentos, quedaba sin ocupar en el edificio Sur (edificio de módulos en alquiler) y que correspondía aproximadamente al 50% de la superficie útil del mismo. Dicho espacio era inferior al solicitado (suponía algo menos de 2.300 m² útiles) y no se encontraba absolutamente adaptado en cuanto a sus instalaciones a los requerimientos de AIRTEL. No obstante, la empresa aceptó dichas instalaciones debido a la premura que tenía en iniciar su actividad y con el compromiso de que, en el momento en que el Parque Tecnológico hubiera finalizado las obras del nuevo edificio de alquiler que estaba iniciando en dichos momentos (Edificio Centro), liberaría la totalidad del Edificio Sur para ser ocupado por AIRTEL.

El contrato de alquiler se firmó el 15.06.97 fijando una renta de 784.889 ptas./mes (más IVA), que, según información del Parque Tecnológico de Boecillo, SA, se ha venido abonando regularmente sin ningún problema reseñable. Dichos ingresos se reflejan contablemente en el epígrafe "Ingresos por arrendamientos y servicios diversos". La contabilidad de la sociedad es auditada anualmente por Arthur Andersen, sin que sus informes reflejen ninguna incidencia.

Una vez finalizado el Edificio Centro y trasladados al mismo el resto de arrendatarios que ocupaban el Edificio Sur, se produjo la ocupación total del mismo por parte de AIRTEL (junio de 1999) y se procedió a completar las obras de adaptación de las instalaciones (diciembre 1999). En ese momento se renegó un nuevo contrato de alquiler, cuyos datos básicos son los siguientes:

Fecha de formalización: 1.05.2000

Nueva renta: 3.266.667 ptas./mes (más IVA)

Duración: cinco años prorrogable por idénticos periodos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que, como ya se ha reseñado, la ocupación efectiva de la totalidad del edificio se produjo en junio de 1999 y que la finalización de las nuevas instalaciones se produjo en diciembre de 1999, se ha firmado un documento anexo al contrato, con su misma fecha, por el que AIRTEL se compromete a efectuar un único pago a Parque Tecnológico de Boecillo, SA de 27,3 millones de pesetas por dichos conceptos correspondientes al período de negociación del nuevo contrato. Dicho pago debe hacerse efectivo antes del 31 de julio de 2000.

El sustancial incremento del precio del alquiler se debe a que, en el nuevo contrato, no sólo se ha tenido en cuenta el incremento de la superficie ocupada (hasta la totalidad del edificio), sino también el coste de las obras de adaptación realizadas y una imputación estimada de costes financieros, conforme a las recomendaciones recogidas en las normas comunitarias al respecto.

En cuanto a la solicitud de subvención a las inversiones, la Agencia de Desarrollo Económico instruyó el correspondiente expediente de Incentivos Regionales, que fue elevado al Ministerio de Economía y Hacienda (órgano decisor de este caso) que denegó dicha solicitud, por tratarse de un proyecto cuya actividad no está incluida entre los sectores promocionables establecidos en el art. 7.1 del R.D. 570/88. Además, el Consejo Rector de Incentivos Regionales tampoco ha accedido a conceder la excepcionalidad prevista en el art. 7.2 del mismo R.D.

Por lo que se refiere al transporte de los trabajadores, se habilitó una solución temporal mientras se tramitaba el concurso público de concesión oficial de la línea de transporte regular que en la actualidad presta servicios a la totalidad de los trabajadores del Parque.

En cuanto a los apoyos a la contratación y formación de personal, se han tramitado las ayudas que se detallan en contestación a la Petición de Documentación P.D.-554.

El 11 de noviembre de 1997 AIRTEL MÓVIL, SA presentó solicitud de subvención por importe de 111.308.225.- ptas. por los gastos derivados de la formación de los trabajadores contratados.

La Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, acordó, en su reunión de 17 de diciembre de 1998, la concesión de una subvención directa a AIRTEL MÓVIL, SA por un importe de 53.339.500.- ptas. para compensar los gastos efectivamente soportados por la empresa en el programa de formación realizado, por el que se incorporaron a la compañía 150 trabajadores en el centro de atención al cliente de Valladolid. La subvención se concedió con cargo al Programa de Formación Profesional Ocupacional.

Asimismo, la Junta de Castilla y León autorizó al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para desarrollar el Acuerdo adoptado y realizar las acciones, precisas para garantizar la aplicación, seguimiento y evaluación de la subvención concedida a la consecución de los fines previstos.

El artículo 2 de la Orden de 18 de diciembre de 1998, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se desarrolló el Acuerdo de la Junta de Castilla y León sobre concesión de la subvención, estableció como condición para la liquidación de la misma la justificación de los gastos soportados mediante facturas ajustadas a la normativa vigente.

Tras el correspondiente expediente administrativo de justificación de los gastos y liquidación de la subvención se le abonó a la empresa AIRTEL MÓVIL, SA la cuantía de 51.993.372.- ptas.

Por último, en relación con la problemática laboral por la que viene atravesando la empresa Telemarketing Golden Line es preciso indicar que, a petición de la Confederación General de Trabajo CGT y con participación de representantes de dicha Central Sindical, UGT, CC OO y de la propia empresa, se celebró, bajo la presidencia del Director General de Trabajo, el pasado día 10 de mayo, una reunión que fue convocada con el objeto de desbloquear una situación caracterizada por la falta de entendimiento entre las partes.

Fruto de dicha reunión se alcanzó el acuerdo de retirar todas las cartas de extinción de los contratos de trabajo que, hasta la fecha, habían sido notificadas, comprometiéndose la empresa al abono de los salarios y de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a tales días. Igualmente las partes se comprometían a abrir una mesa de negociación que permitiese alcanzar el acuerdo más satisfactorio en relación a la necesidad de reestructurar la plantilla. Como consecuencia de todo ello, los representantes de los trabajadores acordaron la desconvocatoria de todas las movilizaciones anunciadas.

La Dirección General de Trabajo se ha puesto a disposición de empresa y trabajadores para facilitar las negociaciones a fin de alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Valladolid, 19 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 1077-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1077-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la restauración de la Iglesia de San Millán de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E. 1.077-I formulada por el Procurador Jesús Málaga Gue-

rrero, relativa a la restauración de la iglesia de San Millán en Salamanca.

1º No, la iglesia no está declarada como Bien de Interés Cultural.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1078-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E./1078-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a puesta en valor de los restos arqueológicos del Convento e Iglesia de San Agustín en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, P.E. 1078-I, relativa a los restos arqueológicos del Convento e Iglesia de San Agustín en Salamanca.

1º En el lugar se ha llevado a cabo una fase de intervención arqueológica sobre el área de referencia, promovida desde la Universidad de Salamanca. En aquel momento, a tenor de los hallazgos, se determinó que sería deseable una intervención arqueológica del resto del solar en el que están previstas otras actuaciones de la Universidad de Salamanca. En tanto no se ejecute la actuación pendiente, no podrá llevarse a cabo una valoración general de los resultados y, por supuesto, de los posibles restos que aparezcan del Convento de San Agustín.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1079-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1079-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a restauración de las Murallas y de los restos del Alcázar de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./1079-I formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a la restauración de la muralla de Salamanca.

1º.- Las restauraciones en la muralla de Salamanca están siendo promovidas por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. Actualmente hay dos fases en licitación, la del Cerro de San Vicente y el tramo de Fonseca. Para el Alcázar se está redactando un proyecto, por parte del Ayuntamiento, todavía no concretado.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1082-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1082-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a relación individualizada y cuantificada de la totalidad de ayudas recibidas por AIRTEL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501082, formulada por los procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación individualizada y cuantificada de la totalidad de ayudas recibidas por Airtel.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La única subvención que la Junta de Castilla y León ha concedido y pagado a la empresa AIRTEL MÓVIL, SA para su instalación en el Parque Tecnológico de Boecillo ha sido una con cuantía de 51.993.372.- ptas. para formación del personal contratado.

En cuanto a las demás ayudas que han sido solicitadas por la empresa AIRTEL MÓVIL, SA adjunto se acompaña relación de los correspondientes expedientes.

Valladolid, 19 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

PROVINCIA	EXPEDIENTE	FECHA SOLICITUD	AYUDA SOLICITADA	FECHA RESOLUCIÓN	AYUDA CONCEDIDA
ÁVILA	Ayudas a la contratación indefinida Plan de Empleo Joven.	25-05-99	852.500.-	02-11-99	605.000.-
BURGOS	Instalación solar fotovoltaica de 990 Wp subvencionables.	15-02-00	567.456.-		
	Programa I – Ayudas contratación Plan de Empleo Joven.	28-04-98	852.500.-	17-03-99	550.000.-
PALENCIA	Transformac. contrat. temp.-indefinidos Mayores 30 años.	19-02-99	300.000.-	28-04-99	Denegada
	Ayudas a la transformación de contratos.	17-03-99	300.000.-	17-07-99	Denegada
	Instalación mixta eólica.	15-02-00	1.486.762.-		
SEGOVIA	Ayudas a la contratación indefinida.	29-09-98	852.500.-		
	Contratación indefinida trabajador < 30 años.	17-03-99	852.500.-	27-12-99	605.000.-
	Transformac. contrat. temp.-indefinidos. Trabajadores > 30 años.	19-02-99	300.000.-	10-05-00	Denegada
SORIA	Transformac. contrat. temp. en indefinidos Plan de Empleo Joven.	06-08-98	400.000.-	25-08-98	Denegada
	Transformación de contratos temporales en indefinidos Plan de Empleo Joven.	28-05-99	400.000.-	30-03-00	400.000.-
	Instalación mixta eólica-fotovoltaica de 1500 W y 3080 WP subvencionables ALMARZA.	15-02-00	1.486.762.-		
VALLADOLID	Incentivos Econ. Regionales. Nueva instalación. Centro de Conmutación. BOECILLO.	20-05-97	836.588.000.	29-11-99	Denegada
	Incentivos Especial Interés. Nueva instalación Centro de Conmutación. BOECILLO.	27-07-99	956.100.000.		
	Transformación contrato.	07-04-98	300.000.-		
	Ayudas a la contratación indefinida. Plan de Empleo Estable >30 años.	30-09-98	550.000.-		
	Ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos.	22-07-98	400.000.-		
	Ayudas a la contratación indefinida. Plan de Empleo Joven.	30-09-98	852.500.-		
	Subvención para acciones formativas en materia de F.P.O.	11-11-97	111.308.225.-	17-12-98	51.993.372.-

P.E. 1083-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1083-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a coste total y otros extremos de las instalaciones de AIRTEL en el Parque Tecnológico de Boecillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501083, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste total y otros extremos de las instalaciones de Airtel en el Parque Tecnológico de Boecillo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El coste total del edificio e instalaciones ocupadas por AIRTEL se desglosa de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE (MILES PTAS.)
Obra civil edificio	340.415.-
Urbanización	18.873.-
Instalaciones	494.895.-
TOTAL	854.184.-

El coste total de las instalaciones comprende las inicialmente realizadas en la construcción más todas las mejoras incluidas las remodelaciones efectuadas para la instalación de AIRTEL.

Dicho coste incluye la cafetería del edificio, que es objeto de un contrato de arrendamiento independiente.

El mencionado edificio (denominado Edificio Sur) fue construido entre los años 1994 y 1995 por la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA con recursos propios de la sociedad. No obstante, debe tenerse en cuenta que la titularidad del 100% de sus acciones corresponde a la Junta de Castilla y León, por lo que la totalidad del capital social ha sido aportada por ésta.

Para la remodelación del edificio, la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, SA obtuvo una subvención de 100 millones de pesetas. Conforme a las normas contables vigentes, dicha subvención figura en su balance en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y es imputada a la cuenta de resultados al mismo ritmo que la amortización de los elementos de activo subvencionados.

El edificio comenzó a ocuparse por empresas en régimen de alquiler en el primer semestre de 1995.

Valladolid, 19 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 1084-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1084-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D. José F. Martín Martínez, relativa a tipo de contrato y otros extremos de las instalaciones de AIRTEL en el Parque Tecnológico de Boecillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501084, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipo de contrato y otros extremos de las instalaciones de Airtel en el Parque Tecnológico de Boecillo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En el momento en que AIRTEL manifestó su interés por instalarse en el Parque Tecnológico de Boecillo (primeros meses de 1997), la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, SA puso a su disposición la superficie que, en esos momentos, quedaba sin ocupar en el edificio Sur y que correspondía aproximadamente al 50% de la superficie útil del mismo. Dicho espacio era inferior al solicitado (suponía algo menos de 2.300 m2 útiles, cuando la sociedad había solicitado un mínimo de 4.500 m2) y no se encontraba absolutamente adaptado en cuanto a sus instalaciones básicas a los requerimientos de AIRTEL. No obstante, la empresa aceptó dichas instalaciones debido a la premura que tenía en iniciar su actividad y con el compromiso de que, en el momento en que el Parque Tecnológico hubiera finalizado las obras del nuevo edificio de alquiler que estaba iniciando en dichos momentos (Edificio Centro), liberaría la totalidad del Edificio Sur para ser ocupado por AIRTEL.

El contrato de alquiler se firmó el 15.06.97 fijando una renta de 784.889 ptas./mes (más IVA), que, según información del Parque Tecnológico de Boecillo, SA se ha venido abonando regularmente por AIRTEL. Dichos ingresos se reflejan contablemente en el epígrafe "Ingresos por arrendamientos y servicios diversos" de la sociedad pública. La contabilidad de la sociedad es auditada anualmente por Arthur Andersen, sin que sus informes reflejen ninguna incidencia.

Una vez finalizado el Edificio Centro y trasladados al mismo el resto de arrendatarios que ocupaban el Edificio Sur, se produjo la ocupación total de éste por parte de AIRTEL (junio de 1999) y se procedió a completar las obras de adaptación de las instalaciones básicas (diciembre 1999). En ese momento se renegó un nuevo contrato de alquiler cuyos datos básicos son los siguientes:

Fecha de formalización: 1.05.2000

Nueva renta: 3.266.667 ptas./mes (más IVA)

Duración: cinco años prorrogable por idénticos periodos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que, como ya se ha reseñado, la ocupación efectiva de la totalidad del edificio se produjo en junio de 1999 y que la finalización de las nuevas instalaciones se produjo en diciembre de 1999 se ha firmado un documento anexo al contrato, con su misma fecha, por el que AIRTEL se compromete a efectuar un único pago a Parque Tecnológico de Boecillo SA de 27,3 millones de pesetas por dichos conceptos y por el período de negociación del nuevo contrato. Dicho pago debe hacerse efectivo antes del 31 de julio de 2000.

El sustancial incremento del precio del alquiler se debe a que, en el nuevo contrato, no sólo se ha tenido en cuenta el incremento de la superficie ocupada (hasta la totalidad del edificio), sino también el coste de las obras

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	1	10/06/2000
EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1	10/06/2000
EL CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA	1	10/06/2000
EL CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO	1	10/06/2000

La subvención concedida para compensación de los gastos soportados por la empresa fue de 53.339.500.-ptas., si bien, tras el oportuno expediente de justificación y liquidación, se le abonó la cuantía de 51.993.372.-ptas.

Valladolid, 19 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 1086-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1086-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a normas de uso de aparcamiento de la Consejería de Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501086, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a:

¿Cuáles son las normas de uso del aparcamiento de la Consejería de Presidencia?

En relación con la Pregunta de referencia, y una vez consultado el Servicio de Personal y Régimen Interno de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, informar a Su Señoría, que, como norma general el acceso a las instalaciones de esta Consejería y en concreto a las zonas de aparcamiento se permite la entrada con vehículo a todo el personal de la Consejería y a las personas que han sido convocadas a reuniones oficiales, sean o no trabajadores de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 23 de junio de 2000.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *M.ª José Salgueiro Cortiñas*

P.E. 1087-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1087-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a previsiones sobre la protección y catalogación de los restos de los Colegios Menores de Santo Tomás y de Pan y Carbón en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita PE./1087-I formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a los Colegios Menores de Santo Tomás y de Pan y Carbón en Salamanca.

Por lo que respecta al Colegio de Santo Tomás tan sólo permanece en pie un escudo en ángulo, que puede entenderse protegido por la disposición adicional 2ª de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que considera de interés cultural y sometidos al régimen previsto en dicha Ley los Bienes a que se contrae el Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.

Por lo que atañe al Colegio de Pan y Carbón de Salamanca, sus restos están ya catalogados en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Salamanca, gozando ya de protección integral.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1088-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1088-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones de la Gerencia de Servicios Sociales sobre la dotación de personal especializado en materia de responsabilidad penal

de los menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1088-I, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de personal especializado en aplicación de la Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

A raíz de la aprobación de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, está previsto adoptar las medidas necesarias para asumir la ejecución de la nueva normativa con las dotaciones de personal necesario.

En este sentido, se han realizado encuentros entre distintas Comunidades Autónomas y se han constituido grupos de trabajo a escala nacional con el fin de elaborar propuestas técnicas para determinar las necesidades de personal con vistas a la ejecución de la citada norma. Es posible que estos trabajos concluyan durante este verano.

Por otro lado, las previsiones finales acerca del personal necesario únicamente podrán definirse en función del desarrollo reglamentario de la nueva Ley, en el que se precisarán las condiciones de aplicación de las medidas, constituyendo por lo tanto una referencia obligada para establecer las necesidades de recursos.

Valladolid a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1089-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1089-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la aprobación del Decreto de Modificación del Decreto 2/1998 de 8 de enero regulador del Reglamento General de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1089-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la modificación del Decreto 2/1998.

El Decreto al que hace referencia SSª fue aprobado con fecha 30 de diciembre de 1999, publicándose el 5 de enero de 2000 (BOCy L n.º 3).

Se adjunta fotocopia del mismo.

Valladolid, 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1092-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1092-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la presentación del Proyecto de Ley del Menor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1.092-I, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones de presentación en el parlamento el anteproyecto de la ley del menor.

La aprobación de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, implica la necesidad de realizar la pertinente adecuación del borrador de anteproyecto de Ley existente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presentación en las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de Protección a la Infancia en Castilla y León se prevé que pueda realizarse antes de que finalice el próximo semestre.

Valladolid a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1093-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1093-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la aprobación del Plan Estratégico de la Acción Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1093-I, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la aprobación del "Plan estratégico de la acción social de Castilla y León".

De acuerdo con las previsiones iniciales, se ha completado la documentación que integra el anteproyecto de "Planificación Regional de los Servicios Sociales de Castilla y León (2000-2003)", que comprende tanto el planteamiento estratégico como la planificación para los distintos sectores, y ha sido sometida a la preceptiva consideración e informe final del Consejo Regional de Acción Social, en sesión celebrada el pasado 16 de mayo de 2000.

Para completar la tramitación formal, previa a su aprobación por Decreto, únicamente resta el trámite de informe por parte del Consejo de Cooperación de la Administración de la Comunidad con las Provincias, tal y como dispone el artículo 30.4 de la Ley 18/1988, de Acción Social y Servicios Sociales, estándose en esta fecha a la espera de la convocatoria de la oportuna sesión del mismo, en cuyo orden del día se ha solicitado la inclusión de este asunto.

Valladolid a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1094-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1094-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a readaptaciones y plantilla actual del Centro «Virgen del Yermo» de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1094-I presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro Virgen del Yermo de Zamora.

El Centro "Virgen del Yermo" se transfirió por Real Decreto 555/1987, de 3 de abril, bajo la denominación de "Hospital Psiquiátrico Infantil" y orientado a la atención en su mayor parte de personas con una discapacidad psíquica ligera y media. Adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por Orden de 10 de diciembre de 1987 se convierte en un Centro para la atención de personas con discapacidad psíquica gravemente afectados (severos y profundos).

El 1 de enero de 1997, el citado centro se adscribe a la Gerencia de Servicios Sociales, Organismo Autónomo que gestiona las competencias, centros y servicios transferidos en materia de personas con discapacidad psíquica. En aquel momento, la plantilla del Centro "Virgen del Yermo" estaba compuesta por 13 funcionarios y 76 laborales con la siguiente distribución:

Funcionarios

Director
Director Gerente
Fisioterapeuta
Maestro (a ext.)
6 ATS/DUE
1 Administrativo
2 Auxiliares administrativos

Laborales

5 Monitores Actividades Docentes
8 Oficiales de Primera
1 Gobernante
2 Cocineros
30 Cuidadores TSA
4 Ofic. 2ª lav.cos. y plancha
2 Ofic. 2ª Mantenimiento
2 Ayudantes cocina
14 Personal Servicios
5 Personal Subalterno
1 Capellán
2 Peones

Inmediatamente se advirtió la diferencia que mantenía con el resto de los Centros de Atención a Discapacitados Psíquicos, por lo que, considerando la plantilla de éstos más funcional y adaptada a las necesidades y calidad del servicio a prestar, se decidió la paulatina transformación de la plantilla del "Virgen del Yermo" hasta su reconversión en la que aquéllos poseen, mediante la actuación sobre puestos vacantes y mediante la creación

de nuevos puestos a medida que las disponibilidades presupuestarias lo fueran permitiendo.

Las modificaciones producidas desde entonces han sido las siguientes:

1.- *Decreto 158/1997*, de 31 de julio, que aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de la Gerencia de Servicios Sociales (BOCy L de 1 de agosto).

Amortizaciones

- Responsable Residencia
- 2 Oficiales de Primera
- 1 Capellán
- 1 ofic. 2ª lav. Cos. y plancha

Altas

- 1 Médico
- 1 Psicólogo
- 1 Pedagogo
- 1 Cocinero
- 1 Ayudante de Cocina
- 5 Cuidadores TSA
- 2 Personal de Servicios
- 1 Asistente Social (Decreto 235/97)

Estas modificaciones dan un total de 84 trabajadores laborales, plantilla que se mantiene en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por Decreto 55/1999, de 31 de marzo.

2.- *Decreto 196/1998*, de 25 de septiembre, que modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Gerencia de Servicios Sociales (BOC y L de 1 de octubre)

Se crea un Responsable de Área Asistencial-Residencial

Se transforma el Director Gerente en Administrador

3.- *Decreto 116/2000*, de 25 de mayo, se produce una nueva modificación de la plantilla de personal laboral del Centro:

Amortizaciones

- 2 Monitores Activ. Docentes
- 1 Ofic. 1ª Fontanero
- 1 Ofic. 1ª Jardinero
- 2 Ofic. 2ª Mantenimiento
- 2 Peones- Personal no cualificado
- 1 Médico*
- 1 Pedagogo*
- 1 Asistente Social*

*la amortización de estos puestos vacantes se debe a la decisión de funcionarizarlos.

Altas

- 10 Educ. discapacitados
- 1 Personal Subalterno

Como consecuencia de los cambios producidos, la RPT actual del Centro "*Virgen del Yermo*" es la siguiente (14 funcionarios y 87 laborales):

Funcionarios

- 1 Director
- 1 Administrador
- 1 Fisioterapeuta
- 1 Maestro
- 6 ATS/DUE
- 1 Administrativo
- 2 Auxiliares Adm.
- 1 Coordinador Asis./ Res.
- 2 Monit. Activ. Docente
- 1 Gobernante
- 3 Cocineros
- 1 Ofic. 1.ª Almacenero
- 35 Cuidadores TSA
- 3 Ofic. 1.ª Mantenimiento
- 3 Ofic. 2.ª Lav. Cos. Plan.
- 3 Ayudantes cocina
- 16 Personal Servicios
- 1 Médico (fuera plantilla)*
- 1 Pedagogo (fuera plantilla)*
- 1 Asist. Social (fuera plant)*

Laborales

- 1 Psicólogo
- 10 Educ. Discapacitados

En conclusión, se ha potenciado la presencia de personal de atención directa mediante la creación de 12 puestos de trabajo netos desde la incorporación del Centro a la Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1097-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1097-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a derribo de edificaciones correspondientes al desaparecido Monasterio de San Andrés en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./1097-I formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa al derribo de las edificaciones asociadas con el desaparecido monasterio de San Andrés en Salamanca.

1º El Servicio Territorial de Cultura de Salamanca solicitó con fecha 17 de septiembre de 1999 informe al Ayuntamiento y al Comisionado de Patrimonio en relación con el derribo.

2º Dichos elementos ni están catalogados ni declarados bien de interés cultural.

3º No.

4º La Junta de Castilla y León no tiene previsto actuación alguna dado que el interés artístico e histórico de dichos elementos no dejan de ser meramente testimonial, según el informe evacuado por el Comisionado de Patrimonio Cultural, y ello con independencia de la colaboración que se está prestando al Ayuntamiento de Salamanca en este tema.

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1101-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1101-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presupuesto y aportaciones para financiar el Plan de Excelencia Turística presentado por el Ayuntamiento de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501101, formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez del

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presupuesto y aportaciones para financiar el Plan de Excelencia Turística presentado por el ayuntamiento de Medina del Campo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El Ministerio de Justicia no financia ningún Plan de Excelencia Turística, ni en Castilla y León ni en ninguna otra Comunidad Autónoma.

El presupuesto anual del Plan de Excelencia/Dinamización solicitado por el Ayuntamiento de Medina del Campo, informado favorablemente por la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León y remitido al Ministerio de Economía para su resolución en el año 2000 o siguientes, en el conjunto de Planes remitidos de Castilla y León, es de 100 millones de pesetas.

En este momento no se tiene la confirmación oficial por parte del Ministerio de Economía sobre los Planes a financiar a partir del año 2000.

Las aportaciones previstas para ejecutarse, una vez aprobadas en los Planes de Excelencia/Dinamización financiados por el Ministerio son al 33% cada parte: Ministerio, Junta de Castilla y León y Entidad Local.

Valladolid, 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

P.E. 1102-II y P.E. 1103-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1102-II y P.E. 1103-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA

P.E. 1102-II aportación prevista por el Ministerio de Industria al Plan de Excelencia Turística de Medina del Campo.

P.E. 1103-II actuaciones, coste desglosado y temporalización del Plan de Excelencia Turística de Medina del Campo.

Respuesta a las Preguntas Escritas, refs. P.E./0501102 y P.E./0501103, formuladas por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativas al Plan de Excelencia Turística de Medina del Campo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Ni el Ministerio de Justicia ni el Ministerio de Industria financian Planes de Excelencia Turística, ni en Medina del Campo ni en ninguna otra localidad.

En el caso de que el Ministerio de Economía no aprobase el Plan de Medina del Campo en el año 2000, la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Turismo, ofrecería al Ayuntamiento las siguientes posibilidades:

Buscar una tercera Entidad que supla la aportación del Estado, es decir, al 33%, y continuar desarrollando similar Plan que el pretendido (otra Entidad Local, Entidad Financiera, etc).

- Financiación del Plan al 50% entre Entidad y solicitante y Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León.

Las actuaciones del Plan las marca una Comisión de Trabajo de las partes que establece, una vez aprobado el Plan, su coste y su financiación.

Los costes desglosados de las actuaciones se conocerán cuando se apruebe el Plan, se constituya la Comisión de Trabajo, se reúna y así lo decidan.

El Plan tendrá su comienzo una vez que se apruebe y se firme por las partes que lo vayan a financiar.

Los Planes de Excelencia/Dinamización que se vienen firmando con el Estado tienen una duración de tres años desde que se firman, repitiendo su financiación en forma anual. En caso de llegar a un acuerdo entre el Ayuntamiento y Junta de Castilla y León, sin intervención de otra Entidad, la temporalidad podrá ser distinta y habrá que acordarla, pudiendo comenzar en forma inmediata.

Valladolid, 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

P.E. 1104-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1104-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a participación de empresas y retribuciones en la elaboración del Plan Tecnológico Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501104, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a participación de empresas y retribuciones en la elaboración del Plan Tecnológico Regional.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El Parque Tecnológico de Boecillo, SA ha convocado un concurso público para contratar el consultor de procesos para actualizar el Plan Tecnológico Regional, que ha resultado adjudicado a la empresa INFYDE, SA

La retribución percibida por cada una de estas tres empresas en el período 1995-1999, por distintos servicios tanto a la Consejería como a la Agencia de Desarrollo Económico ha sido:

EMPRESA	RETRIBUCIÓN 1995-1999
<i>BESEL</i>	
- P.T.R.	27.512.300.-
- OTROS SERVICIOS	696.000.-
<i>INFYDE</i>	
- P.T.R.	9.943.520.-
- OTROS SERVICIOS	59.274.000.-
<i>SOCINTEC</i>	
- P.T.R.	—
- OTROS SERVICIOS	3.360.000.-
<i>UTE SOCINTEC-BESEL</i>	
- P.T.R.	12.375.000.-
- OTROS SERVICIOS	—

Valladolid, 20 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

P.E. 1107-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1107-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funciones realizadas actualmente en el Centro José Montero I, dotación de personal y presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1107-I presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro José Montero I.

Las dependencias e instalaciones ocupadas con anterioridad por la Residencia José Montero I se encuentran actualmente sin uso, puesto que durante el segundo semestre del presente ejercicio se van a realizar una serie de obras y reparaciones para su posterior utilización por parte de la Residencia José Montero 2.

En cuanto a la recolocación de su anterior personal, la última modificación de la RPT de personal laboral (Decreto 116/2000, de 25 de mayo, B.O.C y L n.º 102, de 29 de mayo) amortiza las plazas que no se hallaban cubiertas por trabajadores fijos y reasigna el personal fijo a otros recursos, como la Residencia José Montero 2 (1 personal de servicios y 1 oficial de lavandería, costura y plancha) o centros de Educación Infantil de la Consejería de Educación y Cultura (1 Técnico de Jardín de Infancia y 1 oficial de lavandería, costura y plancha).

Valladolid a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1108-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1108-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre los nuevos Planes Sectoriales de Acción Social y evaluación

de los Planes finalizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 70, de 2 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 1108-I, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la elaboración de los nuevos Planes Sectoriales de Acción Social.

De acuerdo con las previsiones iniciales, la documentación que integra el anteproyecto de "Planificación Regional de los Servicios Sociales de Castilla y León (2000-2003)", que comprende tanto el planteamiento estratégico como la planificación para los distintos sectores, está ya finalizada, habiendo sido sometida a la preceptiva consideración e informe final del Consejo Regional de Acción Social en sesión celebrada el pasado 16 de mayo.

Para completar la tramitación formal, previa a su aprobación por Decreto, únicamente resta el trámite de informe por el Consejo de Cooperación de la Administración de la Comunidad con las Provincias, tal y como dispone el artículo 30.4 de la Ley 18/1988, de Acción Social y Servicios Sociales, estándose en esta fecha a la espera de la convocatoria de la oportuna sesión del mismo, en cuyo orden del día se ha solicitado la inclusión de dicho asunto.

Respecto a los indicadores o criterios que ha seguido la Junta de Castilla y León para evaluar los Planes finalizados, tal evaluación se llevó a cabo en su día en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 18/1988 y de lo contemplado al respecto por los propios Planes.

En concreto se realizaron las evaluaciones correspondientes a los Planes Regional de Protección y Atención a Menores, Sectorial para Personas Mayores, Sectorial para Personas con Discapacidad, Sectorial de Acciones frente a la Exclusión Social, e Integral de Minorías Étnicas, en los que el grado de ejecución final resultante fue, respectivamente, del 85,29%, 80,02%, 92,05%, 89,24% y 67,78%.

Para llevar a cabo dicha evaluación se consideró como criterio el grado de ejecución conseguido con referencia a todas las acciones previstas en cada uno de los Planes, atendiendo a su vez para ello a los indicadores predefinidos en los mismos. A fin de completar la valoración de lo desarrollado en el cuatrienio de vigencia de los Planes, se incluyó también el análisis de las actuaciones realizadas más allá de lo previsto por cada uno de ellos y se recabaron de las Corporaciones Locales los datos de ejecución en sus correspondientes ámbitos.

Finalmente, en relación con la última de las cuestiones formuladas, el grado de cumplimiento conseguido y los resultados alcanzados son globalmente buenos y particularmente satisfactorios respecto de aquellos Planes y programas cuya ejecución final se aproximó o alcanzó el cien por cien de las previsiones iniciales. Valoración, por otra parte, compartida por los respectivos miembros de las Ponencias Técnicas y del Pleno del Consejo Regional de Acción Social, así como del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, que conocieron e informaron en su día los resultados de la referida evaluación.

Valladolid a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 1129-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1129-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cantidades, fechas y conceptos de las percepciones de D. José Luis González Vallvé de la Junta de Castilla y León, desde 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1129 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cantidades, fechas y conceptos de las percepciones de D. José Luis González Vallvé de la Junta de Castilla y León, desde 1995.

D. José Luis González Vallvé, con anterioridad a su nombramiento como Consejero de Fomento del Gobierno Regional, desarrolló labores de asesoramiento a la Junta de Castilla y León, funciones que fueron solicitadas a la Comisión de las Comunidades Europeas y autorizadas por ésta.

En todo caso, el desarrollo de esta actividad se produjo sin percibir por ello ningún tipo de retribución, salario, honorario o dieta, devengando únicamente los gastos correspondientes a desplazamiento y estancia.

Valladolid, a 23 de junio de 2000.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *M.ª José Salgueiro Cortiñas*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición para cubrir dos plazas, Analista de Gestión y Analista de Sistemas, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León, convocado mediante acuerdo de la Mesa de las Cortes de 12 de enero de 2000, ha acordado:

- Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos que se adjunta como Anexo.
- Ratificar la convocatoria para la realización del primer ejercicio para el sábado día 15 de julio de 2000, a las 12'00 horas, en el edificio de «Tecnologías de la Información», Campus Miguel Delibes -Universidad de Valladolid- Cº del Cementerio s/n en Valladolid. Deberá presentarse con el DNI o documento original que acredite suficientemente su identidad.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

*Tribunal Calificador
Concurso Oposición
"Analista de Gestión y Analista de Sistemas"*

LISTA DEFINITIVA de ADMITIDOS. ANALISTA de GESTIÓN

ORDEN	APPLICACION	PROVINCIA	SEXO
1º	ADRIÁN JIMÉNEZ	VALENCIA	M
2º	ANTONIO GARCÍA	VALENCIA	M
3º	ANDRÉS ALVAREZ	MADRID	M
4º	CAROL BARRIENTE	SEVILLA	F
5º	ESTEBAN RAMÍREZ	CANTABRIA	M
6º	RAMÓN TORAL	VALENCIA	M
7º	GUILLERMO RAMÍREZ	VALENCIA	M
8º	MIGUEL GARCÍA	VALENCIA	M
9º	MARTÍN RAMÍREZ	MADRID	M
10º	MIGUEL GARCÍA	VALENCIA	M
11º	MIGUEL RAMÍREZ	VALENCIA	M
12º	FÉLIX RAMÍREZ	VALENCIA	M
13º	FÉLIX RAMÍREZ	VALENCIA	M
14º	RODRÍGUEZ RAMÍREZ	VALENCIA	M
15º	JUAN RAMÍREZ	VALENCIA	M
16º	JOSÉ RAMÍREZ	VALENCIA	M

LISTA DEFINITIVA de ADMITIDOS. ANALISTA de SISTEMAS

Registro de Entrada	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
2324	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2325	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2326	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2327	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2328	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2329	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2330	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2331	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2332	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2333	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2334	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2335	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2336	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2337	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2338	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2339	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2340	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2341	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2342	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2343	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2344	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2345	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2346	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2347	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2348	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2349	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2350	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2351	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2352	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2353	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2354	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2355	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2356	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2357	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2358	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2359	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2360	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2361	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2362	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2363	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2364	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2365	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2366	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2367	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2368	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2369	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2370	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2371	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2372	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2373	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2374	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2375	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2376	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2377	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2378	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2379	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2380	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2381	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2382	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2383	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2384	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2385	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2386	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2387	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2388	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2389	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2390	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2391	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2392	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2393	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2394	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2395	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2396	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2397	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2398	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2399	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L
2400	ALVAREZ GALLARDO	RAQUEL	3.332.750-L

PRESIDENCIA

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición para cubrir una plaza de Técnico en Ofimática, en régimen de contratación laboral de carácter fijo de las Cortes de Castilla y León, convocado mediante acuerdo de la Mesa de las Cortes de 12 de enero de 2000, ha acordado:

- Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos que se adjunta como Anexo.
- Ratificar la convocatoria para la realización del primer ejercicio para el sábado día 15 de julio de 2000, a las 10'00 horas, en el edificio de «Tecnologías de la Información», Campus Miguel Delibes -Universidad de Valladolid- Cº del Cementerio s/n en Valladolid. Deberá presentarse con el DNI o documento original que acredite suficientemente su identidad.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 27 de junio de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

*Tribunal Calificador
Concurso Oposición
"Técnico en Ofimática"*

LISTA DEFINITIVA de ADMITIDOS. TÉCNICO en OFIMÁTICA

Registro de Entrada	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
2312	ARIAS ARIAS	YOLANDA	7.530.325
2437	ARROYO MARTÍNEZ	JOAQUÍN	9.299.511-J
2541	BAUTISTA PUENTE	RAQUEL	3.463.430-K
2248	BENITO PORTEROS	OSCAR	7.989.897-L
2225	BERMEJO GUTIERREZ	JAVIER	6.559.976-P
2101	BORREGUERO JIMÉNEZ	MARÍA REYES	6.566.487-X
2452	CALVO HERRÁN	MARÍA DEL CARMEN	12.753.895-G
2503	CALVO SANZ	JOAQUÍN	3.861.672-H
2526	CASTAÑO GONZÁLEZ	RICARDO	11.974.183-S
2281	CASTRO BENITO	MARÍA SOLEDAD	13.303.279-X
2261	CHICA ALTIER	ANTONIO	71.210.893
2256	COBO BENAVENTE	GASPAR	12.362.403
2252	COBOS DUQUE	ALBERTO	9.337.968
2338	CUBAS PEÑA	MARÍA REYES	12.371.682
2235	CUESTA HILARIO	JULIAN	12.767.047-T
2540	DE LA PEÑA GARCÍA	PEDRO	70.237.349-H
2336	DE VEGA RINCÓN	GERARDO	7.976.081-A
2230	DELGADO MATE SANZ	DAVID	12.764.801
2455	EZQUERRA CEBOLLADA	PILAR	13.107.432-P
1936	FERNÁNDEZ DE VILLARAN SAN JUAN	ALBERTO	12.748.511
2439	GARCÉS GARCÍA	JOSÉ	9.313.997-D
2433	GARCÍA CONDE	FÉLIX	9.317.539
2237	GARCÍA REDONDO	JESÚS	9.265.262
2543	GIL HERNÁNDEZ	FERNANDO	6.560.357
2342	GONZÁLEZ REGUERA	BEATRIZ	9.778.690-X
2329	HERNANDO VELASCO	JULIO	9.276.730-W
2445	HERNANDO VELASCO	ROBERTO	12.383.698-S
2494	HERRERO GONZALO	JESÚS	12.404.454-W
2460	HERREROS TRIGUEROS	JOAQUÍN JAVIER	1.112.719-W
2548	IZQUIERDO BENITO	NATALIA	16.811.241-N
2447	MAESTRO MACÍAS	JOSÉ MANUEL	12.377.219
2276	MARTÍN GARCÍA	LUIS	5.244.187-A
2453	MARTÍN MORO	JOSÉ MARÍA	12.746.749-B
2491	MARTÍN SÁNCHEZ	MARÍA DEL MAR	7.869.409
2278	MARTÍNEZ REVILLA	PAMELA	12.753.077-Z
2493	MIGUELSANZ ALBORNOS	ENRIQUE	12.323.329
2334	MORENO BENITO	MANUEL	7.867.635-W
2538	REY SUÁREZ	JOSÉ LUIS	9.768.981-F
2335	RODRÍGUEZ DEL BRÍO	MIRIAM	7.969.301-P
2496	RODRÍGUEZ GALLEGO	FERNANDO	12.363.933-F
2509	RODRÍGUEZ GARCÍA	PEDRO	9.301.443-J
2254	ROMANO GARCÍA	JOSÉ CARLOS	6.571.205
2438	RUIZ MARTÍN	AMBROSIO	9.321.831-T
2266	SALVADOR GUTIERREZ	JUAN JOSÉ	9.330.684-K
2240	SAN JOSÉ SÁNCHEZ	ROBERTO	12.391.821-L
2499	SANGRADOR CABALLO	HÉCTOR	12.403.651-G
2536	SANTOS GARCÍA	JACINTO	9.713.809
2440	SANZ ARENAL	JOSÉ ANTONIO	9.284.972-X
2324	SANZ CABALLERO	CÉSAR	9.318.343
2537	SUÁREZ ANDERSEN	JOSÉ ELIGIO	9.776.219
2280	VIZCARRA SANZ	FERNANDO	9.345.789-S